

Los ODM: un balance provisional en perspectiva de futuro

M^a EUGENIA CALLEJÓN DE LA SAL
M^a LUISA GIL PAYNO
JUAN A. GIMENO ULLASTRES
DANIEL RODRÍGUEZ LOMBARDERO
FREEST SARALEGUI HARRIES
Economistas sin Fronteras

1. INTRODUCCIÓN

Un año más revisamos el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cara a 2015. Con la particularidad de que estamos ya a tan solo un año del final del periodo que Naciones Unidas había marcado para conseguir reducir drásticamente la pobreza y el hambre en el mundo y avanzar en otros objetivos sociales. No cabe, pues, esperar grandes cambios que rectifiquen sobre los incumplimientos cometidos hasta el presente. Menos aún cuando los datos que se van conociendo no alteran las tendencias que ya observábamos en informes anteriores.

A pesar de que el análisis que se ofrece a continuación tiene que conformarse con datos de dos o tres años atrás, creemos que nos permiten aventurar un balance provisional de los resultados que cabe esperar al final del periodo.

Precisamente porque nos acercamos a 2015, la vista ya no puede detenerse en esa fecha. El análisis nos ha de servir para reflexionar sobre qué aspectos han fallado y qué objetivos debemos marcarnos para después de 2015. Como veremos, el balance es en parte positivo, pero muy insuficiente en una visión global. Pero incluso si se hubieran conseguido todos los objetivos, no debemos olvidar que ya en 2000 éramos muchos los que los considerábamos insuficientes. La experiencia nos debe servir como trampolín para dar el gran salto adelante que necesita una apuesta real por el desarrollo.

Por ello, tras los dos apartados habituales, en los que analizamos separadamente los objetivos de los países del sur (ODM 1 a 7) y qué está ocurriendo con la llamada Alianza Global para el Desarrollo (objetivo 8), incluimos una breve reflexión específica en torno a la agenda post-2015.

2. LOS OBJETIVOS DE LOS PAÍSES DEL SUR (ODM 1 A 7)¹

El hecho de que podamos ofrecer unos cuadros en que se cuantifican los resultados de una serie de objetivos debe considerarse el primer gran éxito derivado de la aprobación de los objetivos del milenio. Se ha conseguido que los gobiernos, especialmente en los países del sur, hayan mejorado sustancialmente sus aparatos estadísticos y el conocimiento de una serie de variables sociales que, anteriormente, resultaba difícil seguir. Se puede y debe mejorar mucho todavía, pero el avance respecto a 15 años atrás es evidente.

Lo que puede medirse puede controlarse y evaluarse. Esa visibilidad estadística, unida al seguimiento anual que viene realizando Naciones Unidas, supone ya en sí mismo un incentivo poderoso para que los gobiernos de los países del sur hayan asumido un compromiso importante con los ODM, con los programas sociales que traslucen esas cifras. Como veremos, como regla general, con más seriedad que la gran mayoría de los países del norte.

Como en años anteriores, el análisis se basa en una proyección de cuál sería el grado de cumplimiento de los objetivos en 2015 si los esfuerzos realizados entre 1990 (año fijado como punto de partida) y el último año para el que disponemos de datos permanecieran constantes hasta 2015. De esta forma, la metodología empleada parte del supuesto de que la tendencia observada para cada indicador entre 1990² y el último dato disponible se mantiene constante hasta 2015, y se calcula el grado de cumplimiento comparando esta tendencia con la que tendría que darse para alcanzar el objetivo en el año 2015. La comparación de resultados con los ofrecidos en los pasados informes muestra que las tendencias son difíciles de revertir. Por lo tanto, en parte, desgraciadamente, podemos considerar bastante fiable el cuadro que pasamos a ofrecer.

¹ Salvo que se especifique lo contrario, el análisis se realiza a partir de los últimos datos publicados por las Naciones Unidas sobre los indicadores asignados a cada una de las metas de los objetivos del milenio, informe de 2013: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2013-spanish.pdf>

² Si el dato correspondiente al año 1990 no está disponible, se toma el dato posterior más cercano.

CUADRO 1. Grado cumplimiento de los ODM previsto para 2015, según la tendencia observada entre 1990 y último dato disponible

ODM	Meta	Indicador	Mundo	Regiones en desarrollo	Norte de África	África subsahariana	América Latina y Caribe	Asia oriental	Asia meridional	Sudeste asiático	Asia occidental
Objetivo 1. Pobreza extrema y hambre	Meta 1A: Ingresos	1.1.	n.d.	132%	183%	36%	137%	202%	106%	171%	74%
		1.2.	n.d.	144%	156%	42%	116%	216%	140%	203%	45%
	Meta 1B: Empleo	1.6.b.	76%	78%	93%	32%	65%	104%	62%	86%	38%
Meta 1C: Hambre	1.8.a	86%	n.d.	119%	66%	136%	190%	90%	108%	159%	
	1.9.	75%	81%	66%	38%	98%	102%	78%	144%	-121%	
Objetivo 2. Educación primaria universal	Meta 2A: Primaria	2.1.a	61%	64%	103%	62%	74%	40%	87%	44%	63%
		2.1.b.H	51%	53%	110%	60%	65%	n.d.	78%	18%	66%
		2.1.b.M	68%	70%	100%	63%	81%	79%	90%	64%	62%
		2.2.	62%	63%	100%	42%	130%	n.d.	n.d.	123%	58%
		2.2.b.H	52%	53%	98%	42%	119%	n.d.	n.d.	117%	58%
		2.2.b.M	68%	69%	100%	43%	145%	n.d.	n.d.	128%	58%
		2.3.a	44%	46%	79%	14%	69%	110%	62%	65%	59%
		2.3.b.H	44%	46%	81%	12%	66%	107%	67%	56%	40%
		2.3.b.M	44%	47%	79%	15%	70%	113%	61%	71%	66%
Objetivo 3. Equidad de género	Meta 3A: Enseñanza	3.1.a	89%	94%	79%	70%	n.d.	172%	110%	89%	63%
		3.1.b	98%	99%	109%	35%	n.d.	139%	96%	131%	84%
		3.1.c	214%	111%	142%	30%	n.d.	138%	65%	208%	84%
		3.2.	35%	29%	0%	40%	61%	40%	20%	31%	14%
		3.3.	23%	22%	34%	31%	36%	-1%	31%	21%	18%
Objetivo 4. Mortalidad infantil	Meta 4A: Mortalidad infantil	4.1.	72%	74%	120%	70%	113%	121%	84%	101%	89%
		4.2.	70%	69%	113%	62%	110%	117%	76%	92%	92%
		4.3.	51%	49%	89%	57%	n.d.	60%	63%	75%	40%
Objetivo 5. Salud materna	Meta 5A: Mortalidad materna	5.1.	79%	76%	110%	69%	71%	115%	105%	106%	97%
		5.2.	31%	32%	118%	23%	34%	10%	106%	125%	40%
	Meta 5B: Salud reproductiva	5.3.	22%	26%	41%	17%	36%	29%	34%	34%	30%
		5.5.a	58%	58%	69%	38%	101%	95%	46%	79%	60%
		5.6.	23%	28%	56%	9%	47%	40%	35%	38%	32%
Objetivo 6. VIH/SIDA, paludismo y otras	Meta 6A: Prevalencia VIH/SIDA	6.1.a.	113%	120%	100%	126%	113%	100%	120%	100%	100%
		6.1.b.	-12%	-12%	100%	-9%	-5%	100%	-10%	-10%	100%
	Meta 6B: Tratamiento VIH/SIDA	6.5.	66%	75%	36%	77%	56%	69%	66%	32%	0%
	Meta 6C: Malaria y tuberculosis	6.9.a	103%	104%	105%	-1%	121%	118%	103%	103%	120%
6.9.b		111%	112%	110%	106%	133%	118%	113%	113%	122%	
6.9.c		114%	115%	114%	111%	131%	176%	112%	118%	154%	
Objetivo 7. Medio ambiente	Meta 7A: Recursos naturales	7.1.	-4%	-8%	100%	-12%	-11%	131%	104%	-17%	122%
		7.2.a	-57%	-206%	-128%	-67%	-86%	-250%	-230%	-234%	-163%
		7.2.b	-15%	-113%	-58%	111%	-33%	-195%	-125%	-145%	-52%
		7.2.c	127%	110%	100%	132%	112%	153%	119%	-9%	-20%
		7.3.	200%	199%	200%	200%	200%	192%	136%	200%	-4%
	Meta 7C: Agua potable y saneamiento	7.8.T	129%	135%	92%	65%	143%	179%	153%	148%	79%
		7.8.U	48%	68%	40%	14%	119%	79%	119%	95%	48%
		7.8.R	119%	116%	107%	56%	119%	157%	154%	138%	69%
		7.9.T	70%	78%	153%	13%	104%	130%	53%	108%	95%
		7.9.U	31%	61%	60%	-4%	83%	117%	43%	92%	79%
7.9.R	60%	66%	155%	15%	96%	116%	49%	94%	70%		

Fuente: Elaboración propia.

SOBRE GRADO DE CUMPLIMIENTO (GC):

GC < =0%	Retroceso respecto a la situación de partida (Terminología ONU: en retroceso)
0% < GC <= 50%	Cumplimiento del objetivo en menos del 50% (Terminología ONU: progreso lento)
50% < GC < 100%	Cumplimiento del objetivo en más del 50%, pero no al 100% (Terminología ONU: progreso moderado)
GC >= 100%	Pleno cumplimiento o superación del objetivo establecido (Terminología ONU: progreso rápido), pero sin erradicar el problema que se pretende paliar
	Erradicación del problema que pretende paliar el objetivo

H: Hombres/niños; M: Mujeres/niñas; U: Zonas urbanas; R: Zonas rurales; T: Total

NOTAS:

• Debido a las diferencias en las fuentes de datos y a la metodología de estimación utilizada, estas cifras no son estrictamente comparables a las publicadas en ediciones anteriores de este anuario.

• Nótese que es factible que exista pleno cumplimiento a pesar de que el indicador considerado tenga signo negativo, si ya se partía de una situación de cumplimiento de dicho objetivo.
 • En los indicadores 1.2 y 7.3, un valor igual a cero se califica de pleno cumplimiento.
 • El indicador 2.1.b.H (tasa matriculación en primaria de niños) para Asia oriental es negativo porque la tasa se ha reducido del 99,8% al 97,9%. Se ha optado

por indicar el dato como no disponible, para evitar una imagen de retroceso escasamente representativa.

- La misma opción se ha tomado con el indicador 3.1 para América Latina y Caribe. Los datos numéricos en los tres indicadores no reflejan adecuadamente la realidad. Al partir de un alto grado de cumplimiento inicial, cualquier pequeña

variación, en un sentido o en otro, ofrece unos datos inconsistentes. En los índices globales se asigna un valor arbitrario que refleje el cumplimiento de estos tres indicadores pero que refleje un total por debajo de 100 para el conjunto del objetivo por causa de los dos indicadores restantes.

CUADRO 2. Lista oficial de objetivos, metas e indicadores de los ODM 1 a 7

Objetivos y metas	Indicadores para el seguimiento de los progresos
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	
Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día	1.1 Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día 1.2 Coeficiente de la brecha de pobreza 1.3 Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población
Meta 1B: Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes	1.4 Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada 1.5 Relación empleo-población 1.6 Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA por día 1.7 Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar
Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre	1.8 Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal 1.9 Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria
Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal	
Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria	1.8 Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal 1.9 Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria
Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	
Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015	2.1 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria 2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria 2.3 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, mujeres y hombres
Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	
Meta 4A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años	4.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años 4.2 Tasa de mortalidad infantil 4.3 Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión
Objetivo 5: Mejorar la salud materna	
Meta 5A: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes	5.1 Tasa de mortalidad materna 5.2 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado
Meta 5B: Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva	5.3 Tasa de uso de anticonceptivos 5.4 Tasa de natalidad entre las adolescentes 5.5 Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas) 5.6 Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar
Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	
Meta 6A: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA	6.1 Prevalencia del VIH entre las personas de 15 a 24 años 6.2 Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo 6.3 Proporción de la población de 15 a 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA 6.4 Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de 10 a 14 años
Meta 6B: Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten	6.5 Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales
Meta 6C: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves	6.6 Tasas de incidencia y mortalidad asociadas al paludismo 6.7 Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida 6.8 Proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos adecuados contra el paludismo 6.9 Tasas de incidencia, prevalencia y mortalidad asociadas a la tuberculosis 6.10 Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

<p>Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente</p> <p>Meta 7B: Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida</p>	<p>7.1 Proporción de la superficie cubierta por bosques</p> <p>7.2 Emisiones de dióxido de carbono (total, per cápita y por cada dólar PPA del PIB)</p> <p>7.3 Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono</p> <p>7.4 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de límites biológicos seguros</p> <p>7.5 Proporción del total de recursos hídricos utilizada</p> <p>7.6 Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas</p> <p>7.7 Proporción de especies en peligro de extinción</p>
<p>Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento</p>	<p>7.8 Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable</p> <p>7.9 Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados</p>
<p>Meta 7D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios</p>	<p>7.10 Proporción de la población urbana que vive en tugurios</p>

El cuadro 1 muestra los indicadores considerados (de entre los relacionados en la lista recogida en el cuadro 2) y su grado de cumplimiento en 2015 a escala global y por grandes regiones mundiales³, conforme a la metodología descrita. El análisis regional es obligado. La evolución global, a la que con frecuencia se refieren algunos responsables de Naciones Unidas, puede implicar que el éxito de unos pocos países grandes determine el cumplimiento global de alguno de los objetivos, aunque la situación en buen número de países haya empeorado o se haya estancado (Van der Hoeven, 2012). El análisis por regiones nos permitirá una visión más completa de la situación de cada una de las variables e identificar las áreas en las que sería conveniente intensificar los esfuerzos en cada región.

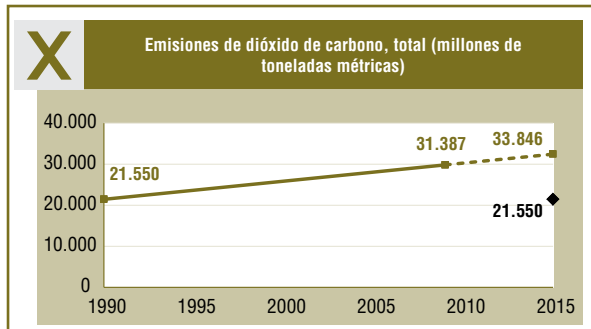
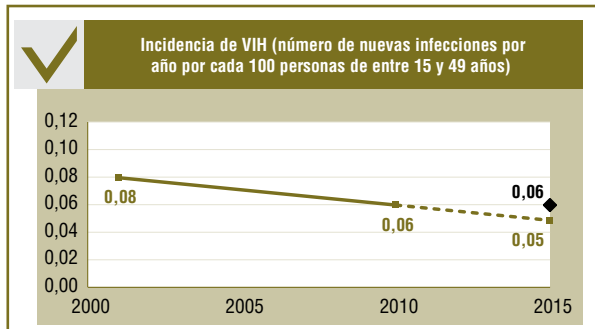
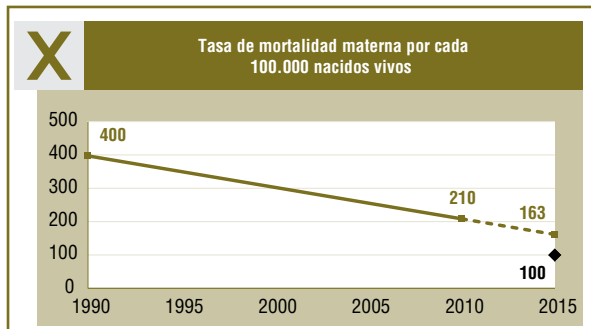
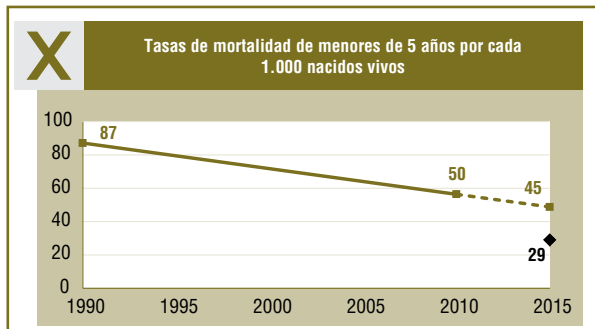
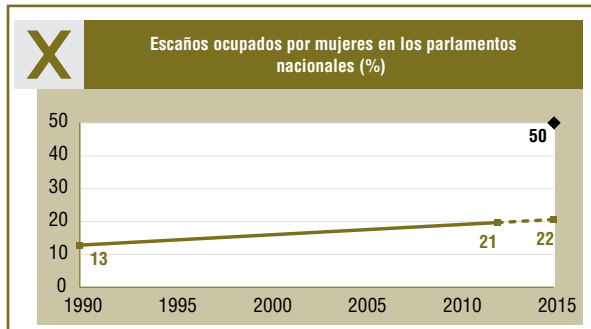
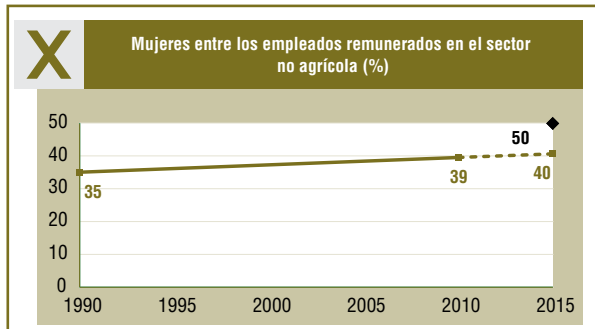
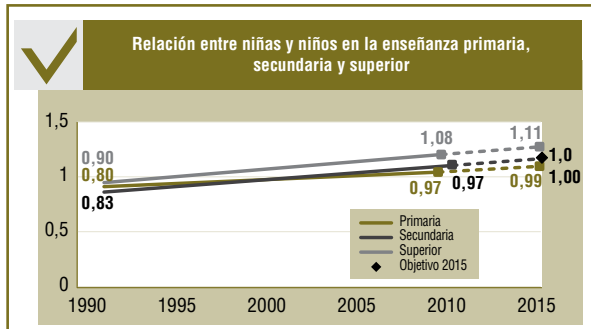
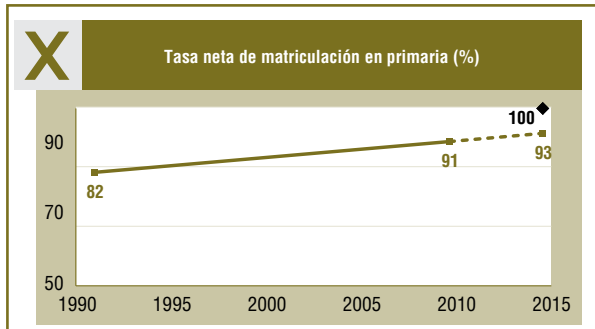
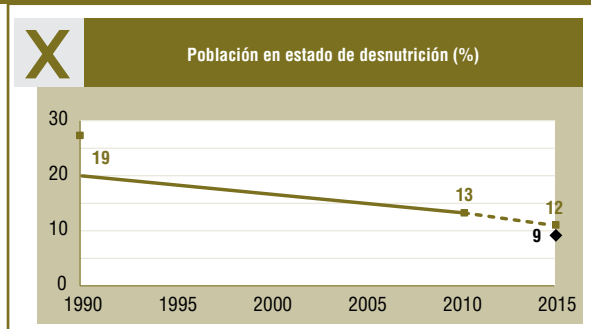
El gráfico 1 presenta una serie de gráficos que recogen la evolución de una selección de indicadores asociados a las

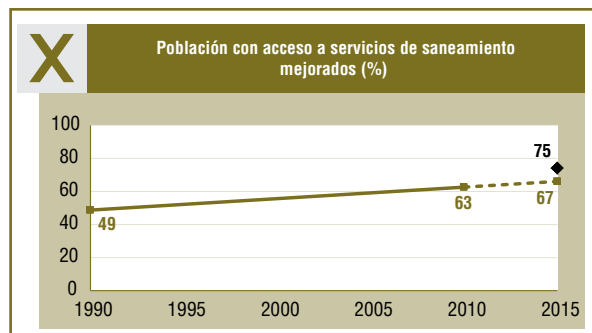
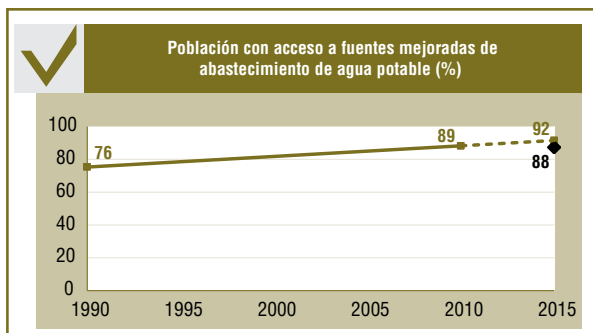
metas del milenio a escala global. En cada uno de los gráficos aparece el valor de cada indicador en el año 1990, o el posterior más cercano, el último dato disponible y la proyección para 2015. En los gráficos se recoge también el valor que debería alcanzar el indicador en el año 2015 si se cumpliera con el objetivo perseguido.

Como puede verse en este primer panorama, predominan los incumplimientos sobre los resultados satisfactorios, y los éxitos y los fracasos se reparten de forma desigual. Ya el juego de colores señala que son mayoritarios los indicadores y los lugares en los que no se han alcanzado los objetivos previstos. Los resultados más optimistas señalan a educación, sanidad y salubridad, lo que ha de saludarse como muy positivo, puesto que son objetivos de enorme importancia presente y de cara al futuro. El fracaso domina en el uso de los recursos naturales.

³ Las agrupaciones regionales de los países "en desarrollo" se corresponden a las divisiones geográficas de las Naciones Unidas. Puede consultarse los países incluidos en cada una de las regiones en: <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Host.aspx?Content=Data/RegionalGroupings.htm>.

GRÁFICO 1. Cumplimiento de los ODM* (Indicadores seleccionados)





* Para el mundo en su conjunto, excepto en el caso del primer gráfico (ingresos inferiores a 1,25) que, por falta de datos, es para regiones en desarrollo. Fuente: Elaboración propia.

— Evolución 1990-2011 - - - Proyección 2011-2015 ◆ Objetivo para 2015 ✓ Cumplimiento X No cumplimiento

Se han logrado avances significativos en muchos de los objetivos. Entre ellos en el que es considerado el principal: reducir a la mitad la cantidad de personas que viven en condiciones de pobreza extrema. "En todo el mundo –señala el citado informe de Naciones Unidas– el porcentaje de gente que vive en la pobreza extrema se ha reducido a la mitad. El mundo ha alcanzado el objetivo de reducir la pobreza cinco años antes de lo previsto. En las regiones en desarrollo la proporción de personas que vive con menos de 1,25 dólares al día cayó del 47% en 1990 al 22% en 2010. Aproximadamente 700 millones de personas menos vivían en condiciones de pobreza extrema en 2010 que en 1990".

Como anticipábamos y es conocido, los avances en países como China y, en menor medida, India encubren el fracaso en otras regiones. Es posiblemente el único objetivo que podría considerarse globalmente conseguido, aunque, conforme al panorama general, Asia occidental y, sobre todo, África subsahariana presenten unos resultados desoladores.

Se han realizado también avances en la lucha contra el paludismo y la tuberculosis y en casi todas las áreas de la salud, así como en la enseñanza primaria. Se señala en el informe:

"Más de 2.100 millones de personas lograron acceder a fuentes mejoradas de agua potable. En 2010, la proporción de población con acceso a ese tipo de fuentes llegó al 89% (76% en 1990). Esto significa que la meta relativa al agua potable se logró cinco años antes de la fecha programada, a pesar del crecimiento significativo de la población.

Entre 2000 y 2010 la tasa de mortalidad por paludismo a nivel mundial disminuyó en más de un 25%, y se calcula que en ese período se evitaron 1,1 millones de muertes. Es probable que en varias regiones, y también a nivel mundial, la tasa de mortalidad por tuberculosis se reduzca en 2015 a la mitad de los valores de 1990. Entre 1995 y 2011 se trató

con éxito a 51 millones de pacientes con tuberculosis, lo cual salvó 20 millones de vidas".

Pero es inadmisibles que (son frases que seguimos entresacando del informe de Naciones Unidas):

- "una de cada ocho personas de todo el mundo siga padeciendo hambre.
- demasiadas mujeres mueren durante el parto, a pesar de que contamos con los medios para evitar que mueran.
- más de 2.500 millones de personas carecen de instalaciones de saneamiento mejoradas, y de ellas, 1.000 millones siguen defecando al aire libre, lo cual constituye un grave peligro para la salud y para el medio ambiente.
- nuestros recursos están desapareciendo, dadas las continuas pérdidas de bosques, de especies y de poblaciones de peces, en un mundo que ya está sintiendo los impactos del cambio climático".

Vemos, pues, que las sombras y las luces se entrecruzan. Quizás esos contrastes y la profusión de datos pueden dejar una sensación confusa, sin que sepamos a qué carta quedarnos a la hora de fijar una valoración global. Vamos a intentar facilitar la visión concentrando más sintéticamente la información ofrecida, a modo de ampliación de la fotografía que estamos obteniendo.

Para ello, hemos agrupado las diversas metas en objetivos y subobjetivos homogéneos, obteniendo la media simple de cada grupo de indicadores, tanto global como para cada una de las áreas geográficas. Igualmente, hemos obtenido la media simple de las siete áreas para cada uno de los objetivos definidos. Ofrecemos así unos nuevos índices sintéticos más concentrados. Somos conscientes de que las medias así obtenidas distan de ser científicamente satisfactorias, pero creemos que sí pueden ser útiles para evaluar a simple vista el grado de cumplimiento con un cierto desglose, pero sin complejidad excesiva.

CUADRO 3. Medias simples de cumplimiento

	Regiones en desarrollo	Norte de África	África subsahariana	América Latina y Caribe	Asia oriental	Asia meridional	Sudeste asiático	Asia occidental	Media simple
Pobreza	118%	144%	37%	106%	174%	102%	154%	52%	109,8%
Empleo digno	78%	93%	32%	65%	104%	62%	86%	38%	68,4%
Hambre	81%	92%	52%	117%	146%	84%	126%	19%	90,9%
Educación primaria	62%	102%	52%	102%	59%	43%	83%	61%	71,7%
Alfabetización	47%	80%	14%	68%	110%	63%	64%	55%	64,9%
Enseñanza	71%	73%	41%	100%	97%	64%	96%	53%	74,6%
Mortalidad infantil	64%	107%	63%	74%	99%	74%	90%	74%	83,0%
Salud materna	44%	79%	31%	58%	58%	65%	76%	52%	59,9%
Control de epidemias	86%	94%	68%	91%	114%	84%	76%	99%	89,5%
Recursos naturales	-3%	43%	73%	36%	6%	1%	-41%	-23%	13,5%
Agua potable y saneamiento	87%	101%	26%	111%	130%	95%	113%	73%	92,7%
Media simple	66,8%	91,6%	44,5%	84,4%	99,7%	67,0%	83,8%	50,3%	74,4%

GC <= 0%	¡Desastre!	0% < GC <= 50%	¡Suspense!	50% < GC < 100%	¡Insuficiente!	84% < GC < 100%	¡Razonable!	GC >= 100%	¡Satisfactorio!
----------	------------	----------------	------------	-----------------	----------------	-----------------	-------------	------------	-----------------

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de los objetivos, disponemos del dato ponderado para las regiones en desarrollo, por lo que podremos utilizar tanto la media simple (en la que todas las regiones cuentan exactamente igual) como la que tiene en cuenta su tamaño. Cuantitativamente es más fiable la segunda, pero la otra nos aporta una visión más cualitativa. Como decíamos líneas más arriba, que el impacto de los países grandes no nos oculte la situación de los pequeños y marginales. En todo caso, las diferencias no son llamativas.

Este cuadro, a pesar de sus limitaciones, creemos que refleja bastante satisfactoriamente la evaluación que merece este programa de los ODM. Nos hemos atrevido, con la misma idea simplificadora, a calificar por tramos de puntuación los resultados obtenidos.

Así, solo consideramos satisfactorios los supuestos en que existe cumplimiento, es decir, un valor igual o superior a 100. No obstante, consideraremos un resultado razonable si la previsión se acerca al deseable cumplimiento, que hemos cifrado en superar al menos el 84%⁴.

⁴ Este número es, sin duda, discutible. Pensamos inicialmente en situar el salto en el 85%. Hemos optado por el 84% de forma que el resultado global para América Latina y Caribe pudiera obtener la calificación de "razonable", dadas las alteraciones realizadas en

Por el contrario, no dudamos en calificar de insuficiente cualquier resultado inferior a ese ratio, que subrayamos como un rotundo suspenso si ni siquiera llega a 50, y como un desastre sin paliativos si la situación esperada en 2015 refleja un empeoramiento respecto a la situación de partida.

Con estas premisas, el resultado global que ofrece el cuadro implica calificar los resultados globales como INSUFICIENTES. Tanto si lo medimos de forma ponderada (67%) como si atendemos a la media simple (74%), todo parece indicar que nos quedaremos lejos de los objetivos que el programa se proponía.

Ese resultado es claramente preponderante, pues afecta a la mitad de los objetivos cuantificados y a tres de las siete zonas geográficas definidas.

Como ya hemos dicho, el objetivo de pobreza es el único que se cumple globalmente de forma satisfactoria, aunque las desigualdades son notorias. Asia oriental y el Sudeste asiático ofrecen unos datos muy positivos pero que enmascaran los muy pobres resultados en Asia occidental y

los indicadores referidos a la igualdad de género. De haberse tomado los valores originarios directos, el resultado global para esa región habría sido satisfactorio. De esta forma creemos reflejar más fielmente la valoración global que se merece.

el suspenso evidente en África subsahariana, que queda en un mísero 37%.

Algo parecido sucede con la situación de hambre: las reducciones notorias en las dos zonas asiáticas citadas y en América Latina no pueden compensar, ni cuantitativa ni cualitativamente, los pésimos resultados en otras zonas del mundo. Aquí es la región de Asia occidental la que ofrece el lamentable peor resultado: ¡un 19%! Casi ese solo dato, con el ya citado de que una de cada ocho personas en el mundo sigue pasando hambre, serían suficientes para avergonzarnos y para calificar todos los esfuerzos de los ODM con un suspenso.

Las mejoras en agua potable y saneamiento han sido muy positivas. Este es uno de los objetivos que ha de considerarse que presenta un cumplimiento razonable, solo enturbiado, una vez más, por el escaso avance en África subsahariana.

Más satisfactorio, por presentar resultados más equilibrados, es el balance conseguido en cuanto a control de las grandes enfermedades y epidemias que tantas muertes prematuras causan en los países del sur. De la misma forma que el hambre nos empuja a la calificación global de suspenso, estos avances sanitarios nos permiten reconocer que el programa ODM ha merecido la pena. Sin embargo, de nuevo aparece un lunar tan importante como es el escaso avance conseguido en el objetivo 5, especialmente en los indicadores referidos a salud reproductiva. Afortunadamente, el aspecto más relevante en este grupo, el que se refiere directamente a la tasa de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos, ha de considerarse razonablemente mejorado.

Sin duda, el objetivo que presenta un balance más desastroso y preocupante es el que se refiere a los recursos naturales. Resulta triste que solamente África subsahariana evite el suspenso. Porque ello nos hace pensar que si alguna vez conseguimos que alcance satisfactoriamente el resto de los objetivos, será a costa de un desprecio absoluto por el medio ambiente y el uso racional de nuestros recursos naturales, como se observa en el conjunto del mundo.

Como señala el reiteradamente citado informe de Naciones Unidas que nos sirve de base, "la sostenibilidad del medio ambiente está gravemente amenazada... El aumento de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) se está acelerando. Hoy las emisiones son un 46% más altas que en 1990. Se siguen perdiendo bosques a un ritmo alarmante. La sobreexplotación de las poblaciones de peces marinos ha hecho que los rendimientos hayan disminuido. Ahora hay más áreas marítimas y terrestres protegidas, y a pesar de ello aves, mamíferos y otras especies van camino a la extinción a un ritmo cada vez mayor, tanto por el descenso de su población como por su distribución".

Por su importancia para el futuro, hay que lamentar que el objetivo de generalizar la escolarización infantil presente

unos resultados notoriamente insuficientes. Es satisfactorio lo conseguido en norte de África y América Latina y Caribe, pero muy pobre el dato en el resto del mundo. La cantidad de niños fuera del sistema escolar bajó casi a la mitad (de 102 millones a 57 millones) en los primeros 10 años del siglo, pero los avances parecen haberse detenido.

Como siempre, la desigualdad de renta afecta también a este aspecto, perpetuando las situaciones de marginación: los niños y los adolescentes de los hogares más pobres tienen una probabilidad tres veces mayor de no asistir a la escuela que los de los hogares más ricos.

A pesar de los avances observados, que han reducido levemente las diferencias, las niñas tienen mayor probabilidad que los niños de no ir a la escuela tanto primaria como secundaria, incluso si pertenecen a los hogares más ricos.

Por regiones, América Latina-Caribe, Asia oriental y norte de África nos presentan un predominio optimista, frente al claramente negativo de África subsahariana y Asia occidental.

Asia oriental, la más cercana al global satisfactorio, aunque suspende en el uso de recursos naturales y son muy insuficientes los avances en educación primaria y en atención a la salud materna.

Norte de África y América Latina, quizás los mejores exponentes del éxito de los ODM, pues se han conseguido avances muy importantes de forma generalizada, tanto en el seguimiento como en los logros alcanzados.

El Sudeste asiático queda a unas décimas del grupo anterior. Los pésimos (de hecho, los peores) resultados en el apartado de recursos naturales les impiden el "razonable" que predomina de forma generalizada en el conjunto de los restantes objetivos.

Asia meridional queda en un insuficiente claro, si bien hay que subrayar sus positivos resultados en la reducción de la pobreza y en la mejora de los índices de alfabetización y de las condiciones de salubridad.

Asia occidental ronda el suspenso, con muy malos resultados en objetivos tan importantes como la reducción de la pobreza y del hambre o la dignificación del empleo. Y sorprende que, a pesar de tan bajo crecimiento, sus indicadores de cuidado de los recursos naturales sean tan extremadamente negativos.

Pero donde el mundo entero suspende es en los resultados para África subsahariana. No consigue unos resultados de razonable éxito en ninguno de los grandes objetivos que hemos definido en este cuadro resumen. Incluso los suspenso superan a los insuficientes. Como venimos resaltando, el hecho de que los índices se fijen y sigan de forma global oculta las desigualdades. Quizás, incluso favorece su aumento, pues se presta más atención al éxito agregado que

al retraso en determinadas zonas y al aumento de las desigualdades. Volveremos más adelante sobre ello cara a la agenda post-2015.

3. EL OBJETIVO 8: FOMENTAR UNA ALIANZA GLOBAL PARA EL DESARROLLO

La necesidad de promover una alianza mundial para el desarrollo es, desde hace décadas, una demanda de la comunidad internacional preocupada por el desarrollo humano. Desde los primeros sesenta del pasado siglo, los países empobrecidos venían denunciando las negativas repercusiones que diversas políticas de los países avanzados tenían en sus procesos de desarrollo.

En 1969 la Comisión de Desarrollo Internacional de Naciones Unidas publicó el informe *Partners in Development* (Pearson, 1969) que constataba la necesidad de establecer compromisos internacionales con el objetivo de promover el desarrollo. Este informe ponía de relieve, por primera vez, varios de los aspectos centrales que debería incluir esa alianza mundial para el desarrollo (Naciones Unidas, 2013b).

Después de décadas de escasos resultados en desarrollo, en el año 2000 el secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan, redactó un informe preparatorio de la Asamblea del Milenio, que sirvió de base para la redacción de la Declaración del Milenio, en el que ponía de manifiesto la necesidad de lograr "un nuevo grado de coherencia en materia de políticas". Para ello, proponía, en concreto, fortalecer "el entramado financiero internacional, así como el régimen comercial multilateral. Debe lograrse una mayor coherencia entre las políticas macroeconómicas, comerciales, de asistencia, financieras y de medio ambiente, de modo que todas apoyen nuestra meta común de ampliar los beneficios de la mundialización... En suma, es extremadamente difícil lograr la transición hacia un mundo más globalizado con fragmentos de políticas incompletas e incompatibles entre sí" (Naciones Unidas, 2000).

Tras la firma de la Declaración del Milenio por parte de los líderes mundiales, la Asamblea General de Naciones Unidas dio un nuevo mandato al secretario general con el fin de que preparara una guía general para el cumplimiento de los compromisos de la declaración, en la que se materializaron los compromisos de las diversas partes. Así, los países en desarrollo se comprometieron a cumplir en 2015 los objetivos del milenio 1 a 7, mientras que los países desarrollados fomentaría una Alianza Global para el Desarrollo que persiguiera la construcción de una globalización incluyente y equitativa, basada en el respeto y la protección de los derechos humanos.

Sin embargo, mientras los objetivos 1 a 7 constan de metas e indicadores de cumplimiento claros y medibles, el objetivo 8 no establece compromisos expresos y cuantificables que debieran cumplir los países ricos para 2015, sino que se establecen una serie de compromisos voluntarios con el fin de establecer un entorno favorable al desarrollo. Y para ello, se centra en cuatro ámbitos: el fortalecimiento de la ayuda oficial al desarrollo, la mejora del acceso de las exportaciones de los países en desarrollo a los mercados internacionales, la sostenibilidad de la deuda externa de los países pobres y la mejora del acceso a medicamentos esenciales y nuevas tecnologías. De esta manera, el ODM 8, al priorizar unos temas sobre otros, deja fuera aspectos cruciales de la gobernanza económica mundial, como la reforma de los sistemas financiero, monetario o comercial, o la cooperación internacional en temas impositivos.

También se cuestiona que las metas e indicadores del ODM 8 sean los más apropiados para promover el desarrollo en los países empobrecidos, o incluso para apoyar la consecución de los otros ODM, en especial en lo que se refiere a los indicadores de sostenibilidad de la deuda externa y de acceso a los mercados, tal y como se está demostrando ya al analizar las consecuencias que está teniendo la aplicación de políticas en esos sentidos en los países más pobres (Caliari, 2013). En cuanto a los indicadores relativos a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), si bien se reconoce que hasta recientemente pudieron tener un cierto impacto en el aumento de la ayuda para el desarrollo, sin embargo, como veremos más adelante, una vez que los países desarrollados entraron en crisis, los avances conseguidos se están viendo amenazados, cuando no revertidos.

La duda que surge, por tanto, es la siguiente: aun en el caso de que se estuviera cumpliendo lo establecido en el ODM 8, ¿estaría siendo beneficioso para el desarrollo, para los derechos humanos y para la consecución de los otros ODM? En opinión de expertos como Caliari y Darrow (2013), hay indicios claros de que algunas de las metas e indicadores, y la interpretación que se les ha dado, están resultando perjudiciales para los derechos humanos.

Por ello, desde muy diversos ámbitos se ve la necesidad de abordar la alianza global para el desarrollo desde una perspectiva mucho más amplia, que no puede ser otra que la de la coherencia de políticas para el desarrollo.

Como ya reconoce el Grupo de Tareas en el informe sobre el desfase en el logro de los ODM (Naciones Unidas, 2013b), "el objetivo 8 no abarcaba todos los aspectos de la alianza mundial para el desarrollo, cuyo alcance, según la definición de la Asamblea General en el documento final de la Cumbre Mundial de 2005, incluía los compromisos contraídos en la Declaración del Milenio, el Consenso de

Monterrey para la Financiación del Desarrollo y el plan de aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (resolución 60/1 de la Asamblea General, párr. 20)".

La coherencia de políticas para el desarrollo, en su dimensión global, busca promover "la acción colectiva y concertada entre los países, de forma que asuma el carácter global de los desafíos (y sus soluciones) del desarrollo [...] una buena gobernanza global es la única vía para construir un desarrollo inclusivo global" (Plataforma 2015 y más, 2012). Y esa gobernanza global debe incluir ineludiblemente a los países en desarrollo, dándoles voz para definir en qué consiste ese entorno propicio para el desarrollo y cuáles serían las políticas globales a aplicar. Las organizaciones multilaterales deberían tener un papel crucial en esa gobernanza global. Sin embargo, en la actualidad, desde el sur global se denuncia que los principales organismos internacionales, como el Banco Mundial, el Grupo de los 20 y algunos órganos de las Naciones Unidas, están sirviendo a los intereses de un pequeño grupo de países desarrollados, o más bien de sus élites económicas. En esta situación, es dudoso que estos organismos internacionales actúen en apoyo de una verdadera agenda para el desarrollo.

Los compromisos internacionales para una mayor coherencia de políticas están incluidos en numerosas declaraciones de organismos internacionales: en la Declaración del Milenio (2000), en el Consenso de Monterrey (2002); en el Consenso Europeo sobre Desarrollo (2005); en la Declaración de París (2005) y en la Agenda de Accra (2008); en el Tratado de Lisboa de la UE (2007); en el documento de resultados de la Cumbre Mundial sobre los ODM de 2010; en el documento de resultados del Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda (2011) y en la Estrategia para el Desarrollo de la OCDE (2012).

La Unión Europea tiene un compromiso legal con la coherencia de políticas para el desarrollo pero, al igual que ocurre a otros ámbitos, continúa existiendo un abismo entre discurso y práctica, como denuncia CONCORD. Al tiempo que se reitera en documentos y declaraciones este compromiso con la coherencia de políticas para el desarrollo, existen incoherencias entre los objetivos de desarrollo de la UE y sus políticas en temas como la alimentación, los recursos naturales y el cambio climático. La UE no lleva a cabo evaluaciones del impacto de sus políticas en los países empobrecidos. Asimismo, contribuye a que las empresas transnacionales sustraigan a los países pobres recursos cruciales para su desarrollo, al permitir la evasión y la elusión fiscal y los paraísos fiscales (CONCORD, 2013).

La gobernanza global en 2013

La alianza mundial para el desarrollo que reclama el ODM 8 debería sustentarse en una visión común sobre los retos globales que plantea el actual mundo globalizado y transnacional y en una voluntad política firme para hacerles frente mediante una gobernanza global eficaz, legítima y representativa.

Sin embargo, la configuración actual de dicha gobernanza global se encuentra bastante alejada de lo que debería ser. Por un lado, aunque la creación del G-20 haya mejorado la representatividad del G-7 y del G-8, su legitimidad como autoproclamado primer foro para la gobernanza económica global sigue siendo cuestionada, y no acaba de demostrar su eficacia para afrontar los retos globales. Después de seis años de crisis financiera, continúa pendiente la reforma en profundidad del sistema financiero y del sector bancario. La especulación con las monedas y la inestabilidad de los tipos de cambio están teniendo graves efectos sobre las economías más débiles. El cambio climático, la seguridad alimentaria y la protección social siguen sin ser abordados adecuadamente (CIDSE, 2013).

En la reunión del G-20 celebrada en Rusia en 2013, el principal avance fue la aprobación de un plan de acción para evitar que las empresas transnacionales eludan pagar impuestos en los países donde actúan mediante la aplicación entre filiales de precios de transferencia o la domiciliación en paraísos fiscales. La sociedad civil lleva años denunciando estos hechos, y por fin han conseguido incluir el tema en la agenda global, si bien se reclama la necesidad de exigir a las empresas el llamado *Informe país por país (Country-by-Country Reporting, CbCR)*, en el que se describa en qué países tiene una empresa actividad económica y dónde paga impuestos, así como la información sobre los verdaderos dueños y quién controla las empresas, con el fin de evitar los flujos financieros ilícitos.

Pero también se aprecia un notable aumento del papel del sector privado empresarial en la gobernanza global en general, y en los temas relacionados con el desarrollo en particular. Las empresas están adquiriendo peso en las instancias globales, al conferirle estas un papel protagonista en el desarrollo y en el futuro de la gobernanza económica (Adams y Pinget, 2013).

Así, con el beneplácito de Naciones Unidas, las grandes empresas transnacionales están posicionándose en los debates en marcha sobre la futura agenda del desarrollo. Su voluntad de participar activamente en el rediseño de la gobernanza global se constata en las declaraciones e iniciativas del Foro Económico Mundial⁵, donde se apuesta

⁵ Véase, por ejemplo, el resumen ejecutivo del *Informe de la Iniciativa de Rediseño Global. Un asunto que nos concierne a to-*

por un nuevo sistema en el que los asuntos mundiales sean gestionados no por los estados, que no estarían a la altura, sino por una alianza formada por los grupos de interés (*stakeholders*), es decir, por las empresas transnacionales, los gobiernos con más poder, un grupo de intelectuales escogidos y algunos miembros invitados de la sociedad civil (Sogge, 2014).

En la práctica, las grandes transnacionales y sus fundaciones están participando, e incluso asumiendo el protagonismo, en varios de los programas y procesos en marcha en Naciones Unidas, en especial en los relacionados con temas como la alimentación, el agua o la energía. Ya desde 2002, a raíz de la Cumbre de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible, se desarrolló un plan de aplicación que dio lugar a cerca de 200 alianzas para el desarrollo sostenible, muchas de ellas con la participación del sector privado empresarial⁶. Del mismo modo, el secretario general de Naciones Unidas ha promovido alianzas específicas para acelerar el logro de los ODM⁷. La cuestión que se plantean numerosas organizaciones de la sociedad civil es: ¿cómo se puede aceptar financiación para la consecución de los ODM de transnacionales y sus fundaciones mientras que sus políticas empresariales despojan de derechos a grandes grupos de población?

Asimismo, diversos representantes empresariales participan en el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo post-2015 y en la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, ambas iniciativas también del secretario general de Naciones Unidas. En los informes de estos grupos, se incide en el papel especial del sector privado empresarial en la nueva alianza global para el desarrollo sostenible. Como señalan Adams y Pingeot (2013), "los debates en el seno de Naciones Unidas se han trasladado de la posibilidad de crear un instrumento multilateral que regule a las corporaciones transnacionales a lo que se ha llamado la mayor iniciativa de responsabilidad social corporativa en el mundo: el Pacto Global [...], una iniciativa voluntaria diseñada para alentar a las empresas a alinear sus operaciones y estrategias con diez principios en las áreas de los derechos humanos, el empleo, el medio ambiente y la corrupción".

Este nuevo modelo de gobernanza que se está imponiendo en Naciones Unidas, y las soluciones que se están proponiendo, suponen, según diversos representantes de la

dos: reforzar la cooperación internacional en un mundo más interdependiente, en http://www.weforum.org/pdf/grs2010/report/Executive-Summary_Spanish.pdf

⁶ <http://sustainabledevelopment.un.org/index.php?menu=1500>

⁷ Esta iniciativa está coordinada por la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración (véase <http://www.un.org/partnerships/>).

sociedad civil y de los movimientos sociales, la imposibilidad de debatir sobre modelos alternativos al actual, al incorporar al sector privado empresarial como parte de la solución sin reconocer que también es parte del problema. Además, como señala Social Watch, se están rebajando drásticamente los estándares de referencia de Naciones Unidas⁸. Por ello, desde la sociedad civil se reclama que Naciones Unidas vuelva a asumir un papel central en la transformación para el cambio, en lugar de legitimar la idea de que no hay alternativa a las imposiciones del "libre mercado". Entre los principales problemas que plantea este modelo de gobernanza, puede destacarse que la participación del sector privado empresarial en el desarrollo implica riesgos, que son soporados por el sector público, mientras los beneficios son para los inversores privados y las empresas. El sector privado empresarial no asume responsabilidades ni tiene obligación de rendir cuentas. Como señala el *Informe del grupo de tareas*, "solo las partes interesadas oficiales pueden asumir compromisos en una alianza mundial y verse obligadas a rendir cuentas de ellos en los foros intergubernamentales". La falta de transparencia y de rendición de cuentas del sector empresarial oculta sus intereses privados. Además, existe un evidente desequilibrio de poder entre las partes, por no hablar de la ausencia total de democracia en esta nueva gobernanza global.

Por tanto, antes de hablar de una nueva alianza para el desarrollo que incluya a las transnacionales, debería fijarse un nuevo marco de rendición de cuentas, que asegure que los intereses de las partes implicadas, especialmente los de los participantes con mayor poder, estén verdaderamente alineados con los principios universales que establece la Carta de Naciones Unidas y su marco basado en los derechos humanos (Adams y Pingeot, 2013).

Volviendo a lo establecido en el ODM 8, a continuación revisamos la evolución de las metas e indicadores (véase cuadro 4) en los cuatro ámbitos en los que los países avanzados se comprometieron con el fin de reducir la pobreza para 2015: la ayuda oficial al desarrollo, el comercio exterior, la deuda externa y los medicamentos esenciales y nuevas tecnologías. Para ello, nos basamos principalmente en la información suministrada por el *Informe de 2013 del grupo de tareas sobre el desfase en el logro de los objetivos de desarrollo del milenio* (Naciones Unidas, 2013b).

⁸ Comunicado de prensa Social Watch: "Grupo de alto nivel propone a la ONU poner a los negocios, no a la gente, en el centro del desarrollo", 31 de mayo de 2013. <http://socialwatch.org/es/node/16011>

CUADRO 4. Lista oficial de metas e indicadores del ODM 8

<p>Meta 8A: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio</p> <p>Incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en los planos nacional e internacional</p> <p>Meta 8B: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados</p> <p>Incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza</p> <p>Meta 8C: Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños estados insulares en desarrollo y las decisiones adoptadas en el vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General)</p>	<p><i>El seguimiento de algunos de los indicadores mencionados a continuación se efectuará por separado para los países menos adelantados, los países africanos, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños estados insulares en desarrollo</i></p> <p>Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)</p> <p>8.1 AOD neta, total y para los países menos adelantados, en porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE</p> <p>8.2 Proporción de la AOD total bilateral y por sectores que los donantes del CAD de la OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento)</p> <p>8.3 Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD de la OCDE que no está condicionada</p> <p>8.4 AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral como proporción de su ingreso nacional bruto</p> <p>8.5 AOD recibida por los pequeños estados insulares en desarrollo como proporción de su ingreso nacional bruto</p> <p>Acceso a los mercados</p> <p>8.6 Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y sin incluir armamentos) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas libres de derechos</p> <p>8.7 Aranceles medios aplicados por países desarrollados a los productos agrícolas y textiles, y a las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo</p> <p>8.8 Estimación de la ayuda agrícola en países de la OCDE como porcentaje de su producto interno bruto</p> <p>8.9 Proporción de la AOD destinada a fomentar la capacidad comercial</p>
<p>Meta 8D: Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo</p>	<p>Sostenibilidad de la deuda</p> <p>8.10 Número total de países que han alcanzado el punto de decisión y número total de países que han alcanzado el punto de culminación en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) (acumulativo)</p> <p>8.11 Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral</p> <p>8.12 Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios</p>
<p>Meta 8E: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles</p>	<p>8.13 Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles</p>
<p>Meta 8F: En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones</p>	<p>8.14 Líneas de teléfono fijo por cada 100 habitantes</p> <p>8.15 Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes</p> <p>8.16 Usuarios de Internet por cada 100 habitantes</p>

Ayuda Oficial al Desarrollo

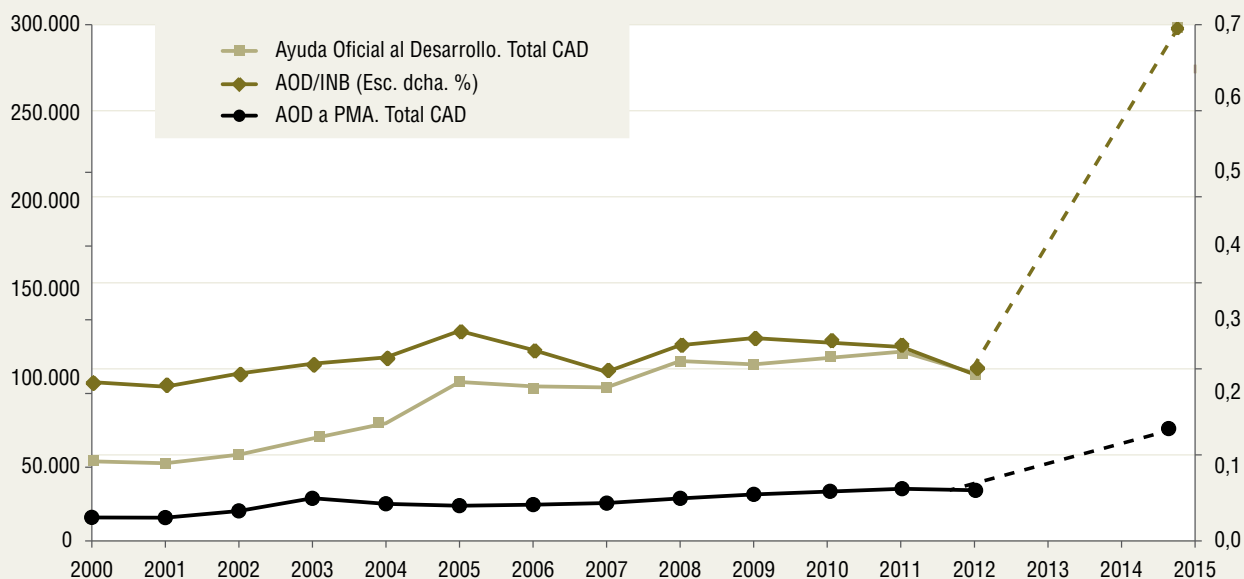
El primer grupo de indicadores establecidos para realizar el seguimiento del ODM 8 se refiere a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). A pesar de que los países desarrollados continuaron ratificando su compromiso con los ODM, en 2012 la AOD experimentó su mayor caída desde 1997⁹.

Por segundo año consecutivo, la AOD disminuyó, esta vez un 4% en términos reales, pasando de 134.607 millones de dólares en 2011 a 126.880 millones en 2012¹⁰. Esto

⁹ Excluyendo 2007, cuando terminaron unas operaciones excepcionales de alivio de la deuda.

¹⁰ AOD desembolsada neta, a precios corrientes. Datos del CAD de la OCDE, actualizados a febrero de 2014.

GRÁFICO 2. Evolución de la AOD, 2000-2011 y objetivo 2015 (en millones de dólares y porcentaje sobre INB)



Fuente: Elaboración propia con datos de <http://stats.oecd.org/>

significa que el porcentaje de AOD sobre el Ingreso Nacional Bruto (INB) conjunto de los países más desarrollados ha caído del 0,31% al 0,29%. Conviene señalar que este porcentaje en el año 1990 era del 0,32%. De los 25 países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, 16 países redujeron su ayuda. España fue el país que, de nuevo, más la redujo, un 49,7%, lo que unido a la caída de 2011 supone una reducción de la AOD española de un 67% en dos años, lo que supone el práctico desmantelamiento de la política pública española de cooperación al desarrollo.

Un año más, aumenta el desfase entre el volumen de AOD desembolsado y lo comprometido para el año 2015. Este desfase alcanza ya la cifra de 175.000 millones de dólares anuales. Y de acuerdo a la encuesta sobre los planes de gasto de los donantes que realiza el CAD, si bien se espera cierto aumento de la AOD en 2013, para los siguientes años se estancaría¹¹.

La AOD bilateral destinada a los países menos adelantados (PMA), que según los compromisos asumidos debería representar entre un 0,15 y un 0,20% del total de la AOD, disminuyó en 2012 y representa el 0,10% de la ayuda, mostrando una preocupante tendencia al abandono de los países más pobres. De hecho, el CAD ha identificado

nueve países, siete de ellos del África subsahariana, que no reciben ayuda suficiente de acuerdo a sus necesidades y a los criterios de asignación basados en el desempeño¹². Estos países también están en riesgo de no cumplir con los ODM.

Además de estos descensos, no toda la AOD que se computa como tal tiene efectos en la reducción de la pobreza y en la consecución de los ODM. Existen partidas de la AOD que no constituyen "ayuda real", ya que no implican a una verdadera transferencia de recursos a los países empobrecidos. Según Aidwatch-CONCORD, esta "ayuda inflada" incluiría la cancelación de la deuda, los costes de los estudiantes y de los refugiados en los países donantes, los intereses sobre los préstamos y la ayuda ligada. En 2012 se calcula que los fondos de ayuda inflada en la UE fueron 5.600 millones de euros, lo que reduce el porcentaje de la AOD de los 27 países miembros de la UE del 0,39% al 0,35% de su INB (CONCORD-Aidwatch, 2013a).

En cuanto a la ayuda ligada, aquella que los países conceden con la condición de que el país receptor la gaste en bienes y servicios del país donante, es un tipo de ayuda que restringe las opciones del país receptor y aumenta los

¹¹ OCDE (2013): "Outlook on Aid. Survey on Donors" Forward Spending Plans, <http://www.oecd.org/dac/aid-architecture/OECD%20Outlook%20on%20Aid%202013.pdf>

¹² Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE: "Improved Identification and Monitoring of Potentially Under-Aided Countries" (2012), disponible en http://www.oecd.org/dac/aidarchitecture/Identification_and_Monitoring_of_Potentially_Under-Aided_Countries.pdf

costes de los proyectos. A pesar del consenso internacional sobre la necesidad de desligar la ayuda para aumentar su eficacia, en 2012 todavía un 15,4% del total de la AOD bilateral estaba ligada. Entre los grandes donantes, el 25,3% de la AOD bilateral de EEUU está ligada, y el 20,8% de la alemana. Además, según EURODAD, dos tercios de la ayuda de las agencias bilaterales no ligada formalmente se otorga también a proveedores de los países de la OCDE (EURODAD, 2014).

Por otra parte, en los últimos años se ha incrementado el peso de los créditos concesionales en el total de la AOD, es decir, de aquella parte de la ayuda que se concede en forma de préstamo de los gobiernos donantes y los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) a los países en desarrollo en condiciones preferenciales.

Esta ayuda financiera debe tener un carácter concesional para poder considerarse AOD, es decir, al menos un 25% debe ser donación, utilizándose un tipo de descuento del 10%. Dado el entorno mundial de bajos tipos de interés, se están concediendo préstamos, y contabilizándolos como AOD, que no suponen ningún esfuerzo presupuestario para los países donantes, ya que estos consiguen los fondos en los mercados de capitales a un interés menor. Para los países receptores supone un aumento de su deuda exterior y se ven obligados a pagar altos tipos de interés a los donantes. Por ejemplo, en 2011, Francia, Alemania y el Banco Europeo de Inversiones informaron de préstamos por un importe de más de 2.500 millones de dólares a unos tipos de interés superiores al coste del capital en los mercados financieros¹³.

Eurodad, en un reciente informe, pone de manifiesto los problemas que implica la actual definición de "concesionalidad", y denuncia que los préstamos concesionales han sido el principal motor de acumulación de deuda en los países pobres muy endeudados. Asimismo, advierte de que el proceso en marcha de revisión de la metodología para definir la AOD, emprendido por el CAD, en vez de clarificar las reglas para impedir que los donantes contabilicen préstamos en condiciones de usura, podría ampliar la definición de la AOD para incluir otra financiación para el desarrollo que no supone obligaciones presupuestarias para los países donantes (Eurodad, 2014).

Asimismo, en el contexto actual de recortes de fondos para la AOD, también resulta preocupante el aumento de la utilización de estos fondos para apalancar inversiones privadas destinadas a proyectos en países en desarrollo, lo que viene acompañado de una nueva narrativa que justifica

su uso. Aunque no es un mecanismo nuevo, ya que viene utilizándose desde hace tiempo por el Banco Europeo de Inversiones y otras agencias bilaterales para subvencionar sus propios préstamos, se está fomentando su utilización por parte de los gobiernos donantes. La principal preocupación que suscita este mecanismo es el posible conflicto de intereses que puede darse entre los objetivos del sector privado y las necesidades de desarrollo y reducción de la pobreza de los países receptores de esos fondos. A ello contribuye la falta de transparencia del sector privado, que no tiene obligación de rendir cuentas de sus resultados en términos de desarrollo. También se duda de que estos fondos privados sean adicionales, es decir, si en ausencia de apoyo público, el sector privado hubiera realizado en cualquier caso esas inversiones. Y mientras esos fondos públicos se destinan a apoyar inversiones privadas, se dejan de utilizar para otros fines, como el apoyo a los servicios sociales básicos, que van en beneficio de la ciudadanía en general.

Acceso a los mercados

El comercio internacional de bienes se desaceleró en el año 2012, experimentando una tasa de crecimiento del 2% frente al 5% del año anterior. Esta ralentización se debe principalmente al menor dinamismo de las economías desarrolladas, aunque afectó también a los países en desarrollo que vieron cómo el crecimiento de sus exportaciones se reducía hasta el 4% (UNCTAD, 2013a).

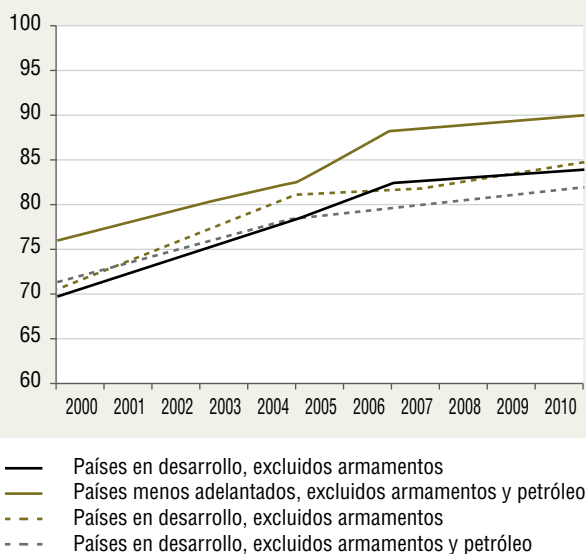
Un primer análisis de los indicadores asociados a la "meta comercial"¹⁴ parece constatar que el acceso de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados ha mejorado en los últimos años. Así, el porcentaje de las exportaciones de los países en desarrollo y de los países menos adelantados con acceso libre de derechos a los mercados de los países desarrollados se ha incrementado en los últimos años hasta alcanzar el 80% y 83% respectivamente en el año 2011 (gráfico 3). Por otra parte, el arancel promedio impuesto por los países desarrollados a todas las importaciones en el período 2010-2011 se aproximó al 5%, en tanto que la tasa media aplicada a los productos no agrícolas no superó el 2,5% (OMC, 2013: 55).

Sin embargo, un análisis más detallado pone en cuestionamiento estos supuestos progresos. Así, la reducción generalizada de los aranceles medios para todos los países en el marco de las negociaciones multilaterales y bilaterales ha erosionado el margen de preferencia real de los países

¹³ Carta del expresidente del CAD de la OCDE Richard Manning en el *Financial Times*, April 9, 2013: "OECD is Ignoring its Definition of Overseas Aid". <http://www.ft.com/cms/s/0/b3d73884-a056-11e2-88b6-00144feabdc0.html>

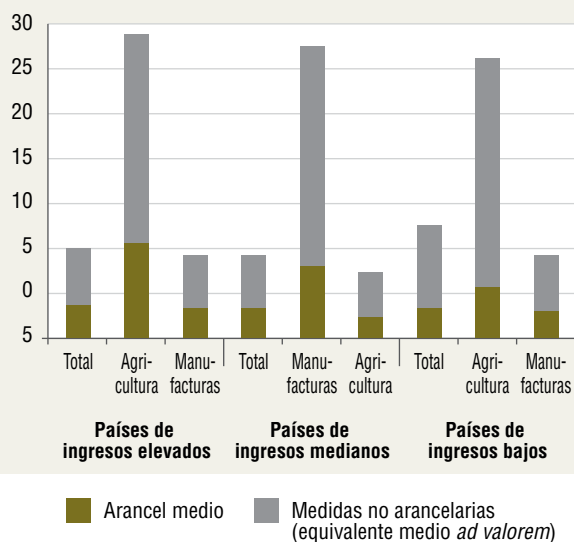
¹⁴ La "meta comercial" consiste en "Desarrollar más aún un sistema financiero y comercial abierto, basado en reglas, previsible y no discriminatorio".

GRÁFICO 3. Proporción de importaciones de los países desarrollados procedentes de países en desarrollo y de países menos adelantados admitidas libres de derechos, 2000-2011 (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de ONU 2013.

GRÁFICO 4. Aranceles y medidas no arancelarias que afectan a los exportadores (promedio de aranceles *ad valorem* y equivalentes en medidas no arancelarias, 2000-2010; porcentaje)



Fuente: Informe de 2013 del Grupo de Tareas sobre el Desfase en el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

en desarrollo y de los PMA frente al resto de países, de tal forma que del 83% de exportaciones de los PMA que entraron libres de derechos a los mercados de los países desarrollados en 2011, solo el 52,7% correspondía a un acceso preferencial real¹⁵ (ONU, 2012).

Los bajos niveles medios de los aranceles ocultan, además, que determinados productos clave en las exportaciones de los países en desarrollo soportan aranceles promedio más elevados, como las prendas de vestir (8%) o los productos agrícolas (7%) (ONU, 2013). Los aranceles medios tampoco reflejan el impacto de las medidas no arancelarias¹⁶, que restringen el comercio de forma significativa y afectan especialmente a los países en desarrollo al disponer de menos capacidad y recursos para poder cumplir con estos requisitos. Según la UNCTAD, el impacto de estas medidas es especialmente importante en el caso de los productos agrícolas. Así pues, si se calcula el impacto que esas medidas tendrían en términos arancelarios, el tipo arancelario medio aplicado a los productos agrícolas de los

países en desarrollo pasaría de alrededor de un 5% al 27% (gráfico 4).

Por otra parte, no se debe olvidar que el comercio internacional no genera ganancias generalizadas para todos los países ni para todos los sectores y personas dentro de cada país, sino que sus posibles beneficios se distribuyen de forma desigual, y que facilitar el acceso a los mercados no es, por lo tanto, suficiente para mejorar la situación de los países en desarrollo. Unas reglas de juego justas que garanticen procesos de negociación transparentes, democráticos e inclusivos son imprescindibles para que el acceso a los mercados no favorezca solo a unos pocos.

La Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio (OMC), conocida también como la Ronda del Desarrollo, nació supuestamente con la aspiración de corregir los desequilibrios y desigualdades generadas por unas reglas comerciales injustas. A pesar de ello, pocos han sido los avances en la mayoría de las cuestiones cruciales para el desarrollo (Stiglitz, 2007).

La falta de acuerdo entre los países desarrollados, interesados en ampliar la naturaleza de los asuntos que se negocian en la OMC para incluir sectores de interés para sus mercados, y los países en desarrollo, reacios a adquirir más compromisos que pudieran limitar su capacidad para definir políticas nacionales, bloqueó las negociaciones de la OMC durante más de 10 años. Ante las dificultades para conseguir sus objetivos en el marco multilateral, los países enriquecidos han preferido apostar por acuerdos comerciales regionales (ACR) donde pueden hacer uso de su mayor

¹⁵ El acceso preferencial real hace referencia al porcentaje de exportaciones procedentes de los PMA que entran libres de derechos en el marco de programas preferenciales establecidos específicamente para estos países, en comparación con las exportaciones que entran libres de derechos con arreglo a la cláusula de Nación Más Favorecida y que son aplicables a productos pertenecientes a determinadas líneas arancelarias con independencia de que procedan o no de PMA.

¹⁶ Incluyen medidas que pueden ser utilizadas para obstaculizar el comercio, como las normas sanitarias y fitosanitarias, la exigencia de determinados requisitos técnicos o las normas de origen.

poder de negociación para incluir compromisos de liberalización que van más allá de lo establecido en el seno de la OMC¹⁷ (ONU, 2013).

En este contexto, en diciembre de 2013 tuvo lugar en Bali la última conferencia ministerial de la OMC. Celebrada bajo la urgencia de recuperar la confianza en el sistema de comercio multilateral, la conferencia se cerró con un acuerdo que para muchos significa la reactivación de la OMC. A la espera de comprobar las implicaciones de este acuerdo para el sistema de comercio internacional a medio y largo plazo, lo que sí está claro es que se trata de otro acuerdo que "carece de equilibrio" en cuanto a las obligaciones y beneficios para países desarrollados y en desarrollo (Red del Tercer Mundo, 2013¹⁸).

Así, los países desarrollados impusieron, una vez más, su agenda y consiguieron que se adoptase un tratado vinculante en relación con la facilitación de comercio¹⁹. El cumplimiento de este tratado, que obliga a todos los países a simplificar sus procedimientos aduaneros y a modernizar sus instalaciones para agilizar las importaciones, no supondrá grandes esfuerzos para los países ricos, pero sí para los países en desarrollo, quienes deberán asignar fondos de sus limitados presupuestos nacionales a estos fines. Al tener como objetivo el incremento de las importaciones, estas medidas podrían tener efectos negativos sobre las balanzas comerciales de aquellos países con menor capacidad de exportación (Centro del Sur, 2013). Movimientos sociales denuncian, además, que este acuerdo beneficia a las grandes multinacionales, que son las que controlan la mayor parte del comercio mundial (SMAA, Gerak Lawan y La Vía Campesina, 2013²⁰).

Poco consiguieron a cambio los países en desarrollo. No se llegó a un acuerdo para modificar las normas sobre subvenciones agrícolas que dificultan la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, con lo que se perdió la oportunidad de alcanzar una solución permanente que garantizase el derecho a la alimentación y a la soberanía alimentaria de los pueblos. Finalmente se firmó una "cláusula de paz" por un período de cuatro años durante el cual no se podrán presentar casos jurídicos contra aquellos países que dispongan de este tipo de programas mientras se trata de alcanzar una solución definitiva. En

la práctica este acuerdo tiene unos efectos muy limitados, pues solo es aplicable a los programas ya existentes y exige que los países declaren previamente estar incumpliendo las normas de la OMC relativas al límite de subvenciones admitido para poder acogerse al mismo (Red del Tercer Mundo, 2013).

En el resto de asuntos de interés para los países en desarrollo tampoco se han registrado avances significativos. La eliminación de las subvenciones a la exportación continúa sin ser una realidad a pesar del compromiso de todos los países de suprimirlas para el año 2013; y, previsiblemente, los acuerdos alcanzados sobre ayudas a los PMA en el acceso a los mercados, normas de origen, algodón y servicios no supongan mejoras reales al no ser vinculantes.

Sostenibilidad de la deuda externa

El final de las iniciativas de alivio de la deuda dirigidas exclusivamente a países pobres muy endeudados y de Alivio de la Deuda Multilateral abren un período de incertidumbre marcado por la complejidad de instrumentos existentes y la ausencia de un mecanismo consensuado de reestructuración de la deuda²¹ que permita atajar el problema del sobreendeudamiento global, haciendo que las cargas recaigan sobre los principales responsables del desorbitado volumen alcanzado.

Si bien el conjunto de los países en desarrollo continúan mostrando una baja relación nivel de deuda externa/PIB y deuda pública/PIB en comparación con los niveles tradicionales, los datos agregados enmascaran el elevado riesgo de los países del Caribe²². Muchos de estos pequeños estados, con una gran dependencia de las economías estadounidense y europea, así como del turismo, resultan particularmente afectados por la última crisis financiera. Además, la progresiva erosión de las preferencias comerciales²³ y los

¹⁷ Actualmente hay más de 247 ACR vigentes (ONU, 2013).

¹⁸ Red del Tercer Mundo: Pobres resultados en Bali.

¹⁹ La facilitación de comercio hace referencia a la supresión de obstáculos al movimiento transfronterizo de mercancías (por ejemplo, simplificación de los procedimientos aduaneros).

²⁰ "The WTO Pushes Through Bad Deal in the Final Hours: Developed Countries and TNCs are the Big Winners", Press Release.

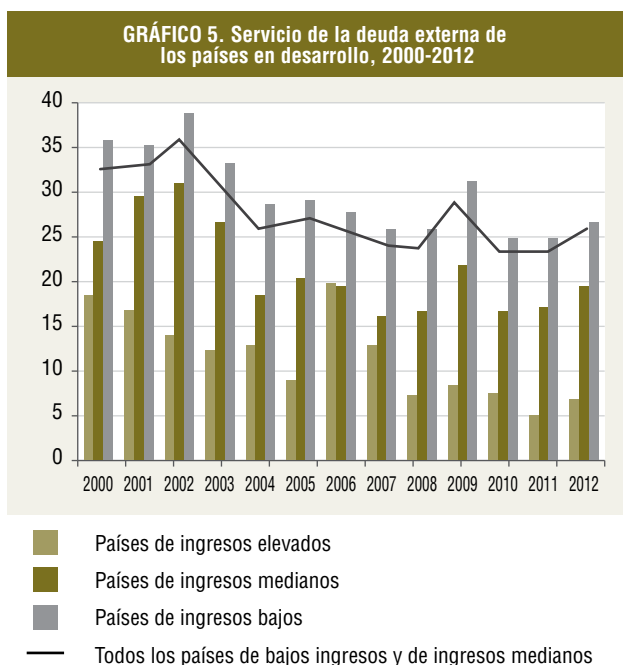
²¹ La comunidad internacional ha aceptado algunos principios generales como "la distribución equitativa de la carga" entre deudores y acreedores tal como pide el Consenso de Monterrey, y la "previsibilidad jurídica", propuesta en la Declaración de Doha. No obstante, esos principios deben institucionalizarse mediante prácticas concretas tal y como recoge el documento final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Programa de Acción de Estambul.

²² Belice, Granada, Jamaica y Saint Kirrs y Nevis trataron de reestructurar su deuda en 2012.

²³ La aplicación de las nuevas medidas que establece el nuevo esquema del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG), en vigor desde el pasado día 1 de enero de 2014 y aplicable hasta diciembre de 2023 por la Unión Europea, establece una serie de modificaciones. Mientras que el anterior esquema establecía

episodios climatológicos han acentuado el declive de estas economías, obligadas a acceder a nueva financiación.

Por contra, la evolución del nivel de endeudamiento de los países de bajos ingresos del África subsahariana, muchos de los cuales se acogieron a los programas de alivio de la deuda durante los últimos decenios, muestra un descenso desde los 18 países a finales de 2006 a ocho en junio de 2013. Sin embargo, la carga del servicio de la deuda externa en relación a las exportaciones presenta un preocupante incremento de más del 2% respecto a 2011 en los países de ingresos bajos y medianos, debido especialmente al descenso de las exportaciones, evolución que también se observa en países de ingreso altos (véase gráfico 5).



Fuente: Informe de 2013 del grupo de tareas sobre el desfase en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

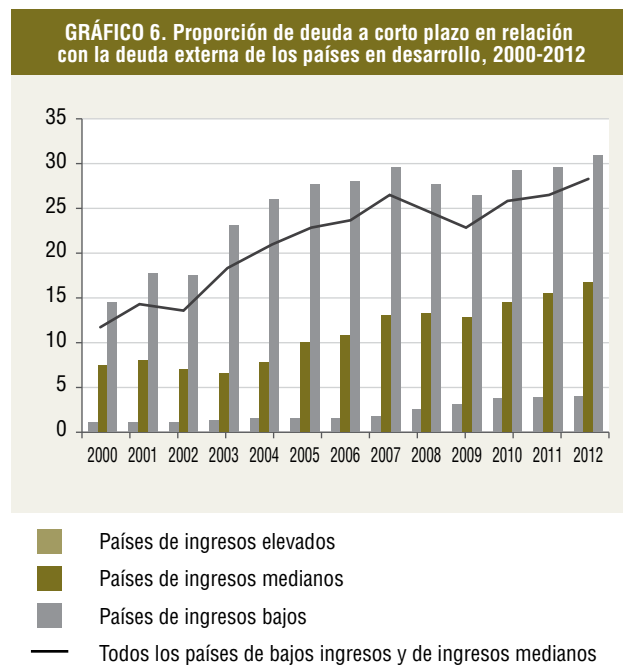
Los saldos fiscales, estrechamente relacionados con el grado de endeudamiento, muestran en la mayor parte de los países en desarrollo alguna mejoría que, sin embargo, no puede hacer olvidar a los gobiernos las consecuencias sociales derivadas del cumplimiento de las recetas ortodoxas. Por su parte, la cuenta corriente, cuyo déficit determina la necesidad de endeudamiento externo, ha continuado deteriorándose en 2012. Moderado en el caso de los países de bajos ingresos, el déficit llega a duplicarse en el caso de los

que 176 países se pudieran beneficiar de las preferencias, con el nuevo sistema está previsto que sean solo 87 los países beneficiarios.

países con ingresos medianos-bajos, mientras que los de ingresos medianos-altos ven disminuir sus excedentes año a año.

En cuanto a la composición de la deuda pública, el peso del corto plazo, medido tanto en relación al PIB como a la deuda global y tanto en el caso de los países de ingresos bajos y los países de ingresos medianos-altos, continúa su crecimiento (véase gráfico 6).

Otro importante rasgo del endeudamiento es el creciente recurso a un endeudamiento en condiciones no concesionarias²⁴ por parte de los países en desarrollo. Durante 2012 y 2013, Tanzania, Ruanda o Zambia emitieron bonos garantizados con amplios márgenes en los mercados inter-



Fuente: Informe de 2013 del grupo de tareas sobre el desfase en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

nacionales de capital, con el riesgo añadido que implica su dependencia exportadora de unos productos básicos sometidos a una gran volatilidad de precios. La especulación con los bonos adquiridos por los inversores extranjeros, con apuestas sobre la evolución de los tipos de interés y de cambio, expone a estos países a los efectos perturbadores de una salida rápida de los fondos. Además, la deuda está aumentando también en el plano subnacional (con pasivos asociados a empresas públicas, garantías estatales e influencia de los sistémicos sistemas bancarios).

²⁴ La deuda en condiciones concesionarias se define como préstamos con un elemento de donación original del 25% o más.

Si observamos cuál ha sido el progreso de las mencionadas iniciativas a favor de los países pobres muy endeudados²⁵, si bien han logrado liberar recursos destinados al servicio de la deuda para el aumento del gasto para reducir la pobreza, la ausencia de una base jurídica hace depender el proceso de alivio de la capacidad de persuasión de instituciones como el BM o el FMI o, incluso, de los esfuerzos de los propios PPME ante sus acreedores, lo que no ha evitado 16 litigios frente a ellos en 2013.

Tras la segunda guerra mundial, los escasos flujos internacionales de capital y los controles hacían del establecimiento de un marco para la reestructuración de la deuda soberana una cuestión menor. Hoy, la libre y desregulada movilidad de capitales está detrás de los insostenibles niveles de deuda acumulados, las potenciales fugas de inversores, las consecuentes crisis cambiarias y los enormes costes sociales.

Dificultades como el determinar el nivel de deuda que supone un riesgo grave, el riesgo moral de que los acreedores, como ya ha sucedido, no calculen correctamente los riesgos a sabiendas de que los rescates se producirán o la complejidad del proceso de reestructuración, con la necesidad de contactar con instituciones y organizaciones oficiales como el Club de París (del que no son miembros un número creciente de acreedores bilaterales, lo que obliga a contactos ulteriores) o el Club de Londres (grupo oficioso de acreedores privados con diferentes procedimientos), no justifica que no exista en la actualidad ningún mecanismo que resuelva globalmente el problema de la deuda soberana, tal y como se pide en la meta 8D del Objetivo de Desarrollo del Milenio 8.

Hace ya un decenio, el FMI examinó una propuesta de reforma de la arquitectura para la reestructuración de la deuda que chocó con la oposición del sector financiero, varios gobiernos y el argumento de un contexto económico aparentemente propicio. Por tanto, con el escepticismo que generan tanto la indudable dificultad del proyecto como las experiencias anteriores, las deliberaciones en la Asamblea de Naciones Unidas del pasado octubre de 2012, los debates del Consejo Económico y Social o los promovidos por la UNCTAD o el FMI, han de culminar en un marco normativo

²⁵ De los 39 países que están o podrían estar habilitados para la asistencia a través de la Iniciativa para los PPME, 35 ya están recibiendo del FMI y otros acreedores la totalidad del alivio de la deuda tras alcanzar el punto de culminación. Tres países que podrían estar en condiciones aún no han alcanzado el punto de decisión y un país, Chad, sí lo ha alcanzado y se ha beneficiado del alivio transitorio de la deuda. Ello en el marco de la Iniciativa a favor de los PPM iniciada en 1996, consolidada en 1999 y complementada por la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multinacional (IADM) en 2005.

que asegure la contribución al desarrollo del instrumento del crédito y su uso por parte de gobiernos, empresas privadas y familias.

Los ciudadanos han de exigir a sus gobiernos un endeudamiento responsable, idea que enlaza con la propuesta de los movimientos sociales, también europeos, por la determinación y no pago de la deuda ilegítima. Ha de extenderse esta exigencia a los acreedores, en cuanto a las condiciones, fines y consecuencias de sus préstamos²⁶.

Por tanto, las reestructuraciones que necesariamente se producirán han de contar con un marco normativo que asegure tanto la distribución equitativa de los costes del impago como unos mínimos de gasto social en los presupuestos nacionales. Cuestión política en la que la transparencia debe brindar a la ciudadanía la oportunidad de conocer cómo y con qué eficacia se defienden sus derechos, al tiempo que debe presionar a los grupos de trabajo para lograr avances significativos en la nueva arquitectura o, en otro caso, denunciar de manera alta y clara las causas de un nuevo fracaso.

Acceso a medicamentos esenciales a precios asequibles

Tal y como se muestra en el último informe de Naciones Unidas, en los países de bajos ingresos y de ingresos medianos-bajos, el acceso a los medicamentos esenciales no ha mejorado y los centros de expedición aún no están debidamente abastecidos²⁷. Después de casi 15 años trabajando hacia el cumplimiento de los ODM, los precios continúan siendo preocupantemente altos²⁸, superando con creces el indicador de asequibilidad de la OMS, que establece como precio accesible de un tratamiento médico el equivalente a un día de salario²⁹ (ONU, 2013b).

²⁶ Tanto la UNCTAD como el Consejo de Derechos Humanos han alentado a todos los gobiernos, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y al sector privado a que tengan en cuenta una serie de principios rectores sobre deuda externa y derechos humanos que corren el riesgo de quedarse en papel mojado.

²⁷ La disponibilidad media, entendida como el porcentaje de centros con existencias del medicamento en cuestión el día en que se recogieron los datos, de medicamentos genéricos en los servicios de salud del sector público dentro del grupo de países incluidos en la muestra era del 57%, mientras que en los centros del sector privado era del 65% (ONU, 2013b).

²⁸ En los países de ingresos bajos y medianos-bajos, los precios eran, por término medio, 3,3 veces más altos que los precios de referencia internacionales. Estos precios de referencia pueden verse en la Guía Internacional de Indicadores de Precios de Medicamentos de Management Sciences for Health (MSH), disponible en <http://erc.msh.org/mainpage.cfm?file=1.0.htm&module=DMP&language=spanish>

²⁹ En Burkina Faso y en Nicaragua se necesita el salario de más de

Para mejorar esta situación es necesaria una mejor comprensión de los vínculos entre las políticas de salud pública, la innovación, la propiedad intelectual y el comercio internacional. Se necesita con urgencia una mayor cooperación internacional acerca de la formulación de políticas que contribuyan a promover la producción de medicamentos esenciales de alta calidad, a precios asequibles y contribuir así a mejorar la salud de todas las personas, especialmente de aquellas en situaciones de vulnerabilidad.

En esta línea, se han aprobado recientemente varias medidas para mejorar la vinculación entre las políticas y el acceso a medicamentos esenciales a precios asequibles, como son: el Plan de acción mundial 2013-2020³⁰; la hoja de ruta sobre la responsabilidad compartida y solidaridad mundial para la respuesta al SIDA, la tuberculosis y el paludismo, como estrategia para una intervención sostenible y promovida por África para 2012-2015³¹; y la Declaración de Londres sobre enfermedades tropicales desatendidas, donde un grupo de compañías farmacéuticas y diversos asociados públicos y privados acuerdan ampliar los programas ya existentes y otras intervenciones para tratar las enfermedades tropicales desatendidas y promover la investigación y el desarrollo mediante asociaciones y el ofrecimiento de financiación para desarrollar tratamientos de próxima generación.

Sin embargo, a pesar de estas medidas, deben seguir haciéndose mayores esfuerzos para fomentar y facilitar la producción local de medicamentos de calidad y trabajar en iniciativas públicas que hagan frente al sistema de patentes, como, por ejemplo, permitiendo la ampliación del acceso a los pacientes de bajos ingresos de otros países a medicamentos mientras dura la vigencia de dicha patente. En este sentido, cabe destacar los logros de los gobiernos del Ecuador, Indonesia e India, que han conseguido que a través del uso de licencias obligatorias³² disminuya el precio

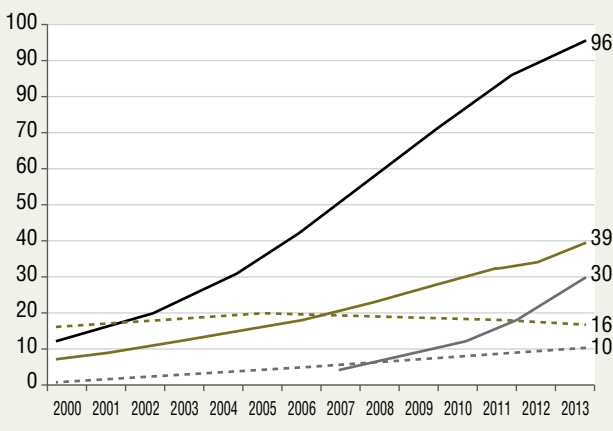
15 días para comprar el medicamento de marca, y de seis o más para el genérico de precio más bajo (ONU, 2013b).

³⁰ Trata de promover el cumplimiento de este compromiso mediante el fortalecimiento de los sistemas de salud y la supervisión de los progresos hacia el logro de metas voluntarias de alcance mundial, entre las que se incluye el acceso a las tecnologías básicas y a los medicamentos esenciales para tratar las enfermedades no transmisibles (ONU, 2013b).

³¹ A petición de la Unión Africana en su asamblea en enero de 2012, la Comisión de la Unión Africana y el Organismo de Planificación y Coordinación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) trabaja en esta hoja de ruta en colaboración con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) (ONU, 2013b).

³² Cuando se aplica el sistema de licencias obligatorias, el gobierno que expide la patente debe permitir a un tercero, que podría ser un

GRÁFICO 7. Tendencias mundiales del acceso a las TIC, 2000-2013



— Abonados a la telefonía celular móvil
 — Usuarios de Internet
 - - - Abonados a la banda ancha móvil
 - - - Líneas de telefonía fija
 - - - Abonados a conexiones fijas de banda ancha (por cable)

Fuente: UIT, base de datos sobre indicadores TIC/telecomunicaciones mundiales.

de medicamentos para luchar contra enfermedades como el VIH/SIDA y la hepatitis B, entre otras.

Acceso a las nuevas tecnologías

La meta 8F se refiere a facilitar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en colaboración con el sector privado. Si se utilizan indicadores como el número de líneas de teléfono fijo y móvil y número de usuarios de Internet se observa cómo el acceso a las TIC continúa aumentando, en particular en lo que a telefonía móvil y a banda ancha se refiere³³.

De hecho, el crecimiento del número de personas que utilizan Internet en los países en desarrollo supera al registrado en los países desarrollados, con un aumento del 12% y 5%, respectivamente, en 2013. Además, en este mismo año, el 65% de los usuarios de Internet se encuentra en los países en desarrollo, lo que representa un 20% más que en 2005. Otro aspecto que está en vías de mejora es el costo

organismo gubernamental, producir o importar un medicamento patentado sin permiso del titular de la patente (ONU, 2013b).

³³ Según estimaciones de 2013, el número de abonados a teléfonos celulares móviles ha ascendido a 6.800 millones de personas en el mundo, lo que representa una tasa de penetración del 96%; el número de abonados activos a la banda ancha móvil ha aumentado más del 30% anual en los tres últimos años, mientras que el número de líneas de telefonía fija continúa disminuyendo desde 2006 (ONU, 2013b).

de los servicios de TIC, que continúa disminuyendo desde el año 2011, aunque sigue habiendo grandes diferencias de precio entre países desarrollados y en desarrollo.

En cuanto a los efectos de las TIC sobre el desarrollo, si bien son muchos los ámbitos que se ven afectados de manera positiva, como pueden ser los métodos agrícolas sostenibles y la seguridad alimentaria para reducir el hambre; las fuentes sostenibles de energía o el acceso al agua potable, cabe destacar el importante papel que cumplen las TIC en las áreas de gobierno electrónico, clima y gestión de riesgos en desastres.

En cuanto al gobierno electrónico³⁴, los gobiernos nacionales y locales de los países desarrollados y en desarrollo han adoptado soluciones en línea para mejorar su eficiencia, eficacia, flexibilidad y contacto con el público. Así pues, al mismo tiempo que la ciudadanía tiene mayor acceso a los servicios ofrecidos por los gobiernos, puede observarse una mayor participación ciudadana a través de estos servicios³⁵. Sin embargo, en este campo, la brecha digital sigue siendo notable en África, cuyo índice medio de desarrollo del gobierno electrónico es aproximadamente la mitad del promedio mundial.

Con respecto al acceso a las tecnologías relacionadas con el clima, antes de 2015 se aprobará un acuerdo universal sobre el cambio climático que entrará en vigor en 2020³⁶ y que muestra la importancia del desarrollo y la transferencia de tecnología a los países en desarrollo para la adaptación y la mitigación de los efectos del cambio climático. En esta línea, los gobiernos llevarán a cabo un consorcio para albergar el Centro y Red de Tecnología del Clima, cuyo objetivo es acelerar la transferencia de tecnología y de personal especializado en cuestiones climáticas a los países en desarrollo y ampliar las asociaciones internacionales para acelerar la difusión de tecnologías ecológicamente racionales.

Por último, el acceso a la tecnología juega un papel muy importante en la mitigación del efecto de los desastres naturales. El perfeccionamiento de las nuevas tecnologías puede hacer que los países altamente vulnerables a las catástrofes naturales, como pueden ser los pequeños estados insulares

en desarrollo o muchos países de África subsahariana, controlen anticipadamente los riesgos de los desastres naturales y puedan llevar a cabo acciones tempranas de advertencia a corto plazo y estrategias a largo plazo, realizando inversiones destinadas a la mitigación de estos riesgos.

A pesar de lo mencionado anteriormente, para que los beneficios de las TIC contribuyan al cumplimiento de los ODM, deben estar disponibles y ser asequibles para un alto porcentaje de la población y deben ir reduciéndose cada vez más las brechas existentes entre los países y dentro de ellos.

Perspectivas de futuro

La aprobación en 2000 de los ODM supuso un momento histórico de compromiso mundial por la reducción sustancial de la pobreza extrema y el hambre en el mundo, así como por un fuerte impulso a la educación y mejoras en la salud, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental. El último de los objetivos, fomentar una asociación mundial para el desarrollo, ponía el acento en el compromiso activo de los países del norte en la consecución de los ODM.

Desgraciadamente, salvo honrosas excepciones, este último objetivo es el que presenta resultados más desesperanzadores. El compromiso de los países ricos sigue mostrando una racanería inconcebible. Es triste que España, que había marcado algunos años una senda positiva, haya retrocedido tan brutalmente estos últimos años, al socaire (¿con el pretexto?) de la crisis. Es triste que, todavía hoy, buena parte de la población ignore incluso la existencia de los compromisos del milenio.

El juicio es enormemente pesimista cuando se observa que tiende a acrecentarse la tentación de esconder puros intereses comerciales bajo el paraguas de una pretendida cooperación al desarrollo que sirve a los intereses de los países donantes, no a las necesidades de los receptores del sur.

Quizás por ello, los pesimistas acertaron y parece claro que en 2015 no se logrará el cumplimiento de la mayor parte de los ODM según hemos reflejado en páginas anteriores.

Sin embargo, el proceso ha tenido muchos aspectos positivos. En los países del sur, especialmente, ha permitido una mejor conciencia de los gobiernos y la opinión pública, ha orientado más adecuadamente la fijación de prioridades y ha posibilitado mejoras notorias en la reducción de la pobreza, en educación y en sanidad en muchos países. Los ODM han sido importantes también para que la ONU y las agencias de cooperación fijaran sus políticas acordes con los criterios que definen.

La cuantificación de las metas ha posibilitado también el seguimiento efectivo del proceso. Que Naciones Unidas presente periódicamente los datos de evolución del grado de

³⁴ Según el Banco Mundial, el gobierno electrónico hace referencia al uso de las tecnologías de información y comunicaciones para mejorar la eficiencia, la efectividad, la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos.

³⁵ La participación ciudadana y las consultas gubernamentales con la ciudadanía a través de las TIC aumentaron un 73% entre 2010 y 2012 (ONU, 2013b).

³⁶ "Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 18º período de sesiones celebrado en Doha del 26 de noviembre al 8 de diciembre de 2012. Segunda parte: Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 18º período de sesiones" (FCCC/CP/2012/8/Add.1), 28 de febrero de 2013; disponible en unfccc.int/resource/docs/2012/cop18/spa/08a01s.pdf

(in)cumplimiento de los ODM y que el Banco Mundial se haya involucrado desde el primer momento con la declaración del milenio, también ha de considerarse positivo.

La experiencia y los conocimientos obtenidos en este proceso facilitarán la continuación de los avances futuros. Por ello es muy importante conseguir que la agenda post-2015 subsane los errores detectados. Los objetivos que se fijen pueden marcar cuál haya de ser la dirección de las políticas durante muchos años.³⁷

Esa experiencia muestra que no basta con fijar objetivos más o menos ambiciosos de forma parcial si los factores institucionales no juegan en la misma dirección. Los objetivos fundamentales para el nuevo periodo han de ser erradicar la pobreza extrema (en 2000 se fijó tan solo reducir a la mitad) y el hambre, así como reducir las desigualdades mundiales. Este segundo aspecto, tan olvidado habitualmente, es condición necesaria para consolidar paulatinamente una estabilidad en las políticas de lucha contra la pobreza en el mundo.

Como señalábamos anteriormente, al haberse establecido los objetivos como valores promedio, los indicadores no reflejan la situación de los más desfavorecidos o excluidos, que normalmente se encuentran muy por debajo de cualquier línea trazada a partir de estos valores (Nayyar, 2012).

Si en las variables claras ponemos el objetivo en la erradicación absoluta, ya no podremos escudarnos en medias, sino que debemos poner el centro de atención precisamente en los más desfavorecidos, en las regiones y países que presentan más altos índices de pobreza y hambre.

Sin duda, de inicio, ello supone que los objetivos y compromisos han de involucrar tanto a los países del norte como del sur. Entre otras razones, porque es impensable conseguir objetivos ambiciosos de desarrollo humano y sostenible si no se afronta de una vez la revisión de las regulaciones comerciales y el sistema financiero internacional o la erradicación de los paraísos fiscales. La aprobación de los objetivos de desarrollo para el nuevo periodo puede ser la ocasión para comprometer definitivamente esos cambios estructurales que vienen proclamándose como urgentes desde 2009.

En esa misma línea, debe aprovecharse el debate para definir correctamente qué entendemos por desarrollo humano y sostenible. El crecimiento no puede convertirse en el único indicador. Un crecimiento que margina los derechos sociales, la sostenibilidad ambiental o la desigualdad no puede considerarse un avance sino un retroceso en el bienestar general.

Ya hemos subrayado cómo el desastre más rotundo en la proyección de resultados se refiere al uso de los recursos

naturales. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente exige una transformación del modelo económico actual. Sacralizar el crecimiento ilimitado sin preocuparse por la explotación de los recursos del planeta se muestra como una opción suicida a medio-largo plazo.

Desgraciadamente, todas las cumbres mundiales sobre medio ambiente vienen cerrándose en falso, con declaraciones vagas y compromisos poco o nada ambiciosos.

La experiencia muestra que crecimiento y desarrollo humano no es lo mismo. Elevadas tasas de crecimiento en diversos países en desarrollo y emergentes no han mejorado la situación de pobreza y exclusión de amplios sectores de su población, sino que lo que se observa es un aumento de las desigualdades y una explotación de los recursos del planeta.

Para revertir esta tendencia se requiere una verdadera alianza mundial a favor de un desarrollo al servicio de las personas y que preserve nuestro medio ambiente. La responsabilidad de la gestión de este desarrollo en el mundo debe ser compartida y ejercerse multilateralmente, ocupando un papel central las Naciones Unidas.

Por otra parte, en todos los objetivos, el compromiso ha de ser global y suponer exigencias para todos los países, sea cual sea su situación de partida. Es preciso fijar objetivos diferenciados entre países en los que las necesidades básicas son las prioritarias, quizás los más comprometidos con los ODM, y países que han alcanzado buena parte de esos objetivos y se enfrentan a otros retos que tienen que ver más con la fragilidad institucional, el desempleo estructural, la dependencia financiera o la debilidad del Estado.

Desgraciadamente, los conflictos armados y las guerras civiles siguen siendo permanente actualidad. Diariamente, las guerras provocan desplazados, hambre, enfermedades y empobrecimiento. La prevención de conflictos y aportar soluciones eficaces para mitigar sus efectos negativos deben incluirse entre los objetivos de futuro.

Es necesario, también, recuperar el papel de los estados como garantes de los derechos de la ciudadanía. Para ello, debe restaurarse su legitimidad, desgastada por la ideología de mercado que impone los intereses de una minoría a las necesidades y los derechos de la inmensa mayoría de la población.

Los objetivos del milenio han sido un primer paso importante. Como tal primer paso, no debemos descorazonarnos por sus resultados insuficientes. Pero debemos aprender de los años transcurridos para fijar una agenda post-2015 ambiciosa, realista y asentada sobre bases firmes.

³⁷ Ver el dossier de Economistas sin Fronteras *La agenda de desarrollo post-2015: ¿más de lo mismo o el principio de la transición?*, en el que se recogen reflexiones interesantes para entender lo que nos estamos jugando.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, B. y Pingeot, L. (2013): "Whose Development, Whose UN? Reclaiming the UN's Values-Based Framework", Friedrich-Ebert-Stiftung, Nueva York. <http://library.fes.de/pdf-files/iez/global/10356.pdf>
- Centro del Sur (2013): "Las negociaciones sobre facilitación de comercio en el marco de la OMC desde el punto de vista del desarrollo".
- Caliarì, A. (2013): *Analysis of Millennium Development Goal 8: A Global Partnership for Development*, FXB Working Paper, May, Harvard School of Public Health. http://fxb.harvard.edu/wp-content/uploads/sites/5/2013/09/MDG8_Caliari-Working-Paper_92413.pdf
- Caliarì, A. y Darrow, M. (2013): "International Cooperation, Goal 8 and Human Rights", en Langford, Sumner and Yamin (Ed.), *The MDGs and Human Rights: Past, Present and Future*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Comisión Europea (2013): *EU 2013 Report on Policy Coherence for Development*, Commission Staff Working Document, SWD (2013) 456 final, Brussels, 31.10.2013. http://ec.europa.eu/europeaid/what/development-policies/documents/swd_2013_456_f1_staff_working_paper_en_v3_p1_746653_en.pdf
- CIDSE (2013): "How Can the G20 Really Contribute to Development? CIDSE Recommendations to the G20 Russian Presidency".
- CONCORD (2013): *Spotlight on EU Policy Coherence for Development: The Real Life Impact of EU Policies on the Poor*. Bruselas. <http://www.concordeurope.org/259-spotlight-on-eu-policy-coherence-for-development>
- CONCORD-Aidwatch (2013a): *The Unique Role of European Aid*. <http://www.concordeurope.org/publications/item/275-2013-aidwatch-report>.
- CONCORD-Aidwatch (2013b): *Global Financial Flows, aid and Development*.
- Economistas sin Fronteras (2013): "La agenda de desarrollo post-2015: ¿más de lo mismo o el principio de la transición?", *Dossier EsF* nº 11. <http://www.ecosfron.org/portfolio/dossier-no-11-la-agenda-de-desarrollo-post-2015-mas-de-lo-mismo-o-el-principio-de-la-transicion/>
- EURODAD (2014): *A Matter of High Interest. Assessing How Loans are Reported as Development Aid*. <http://www.eurodad.org/files/pdf/52dfd0d16a841.pdf>
- Fundación Heinrich Böll (2013): *G20 Update E-Newsletter*, varios números.
- Naciones Unidas (2000): *Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI. Informe del secretario general*, Asamblea General de Naciones Unidas, 27 de marzo. <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan004567.pdf>
- Naciones Unidas (2013a): *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2013*.
- Naciones Unidas (2013b): *Objetivo de Desarrollo del Milenio 8: La alianza mundial para el desarrollo: el desafío pendiente. Informe de 2013 del grupo de tareas sobre el desfase en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio*. Nueva York.
- Naciones Unidas (2013c): "Una vida digna para todos: acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015". Informe del secretario general, 26 de julio.
- Naciones Unidas (2013d): "Documento final del acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio", Asamblea General de Naciones Unidas. http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/68/L.4&referer=/english/&Lang=S
- Nayyar, D. (2012): "The MDGs After 2015: Some Reflections on the Possibilities". UN System Task Team on the post-2015 UN development agenda.
- OCDE (2013a): "Policy Coherence for Inclusive and Sustainable Development", *OECD and post-2015 Reflections*, Element 8, paper 1. <http://www.oecd.org/pcd/POST-2015%20PCD.pdf>
- OCDE (2013b): *Better Policies for Development. In Focus 2013: Policy Coherence for Development and Global Food Security*. http://www.oecd.org/pcd/PoliCoh_PDFforWeb_270513.pdf
- Organización Mundial de Comercio (2013): *Informe sobre el comercio mundial. Factores que determinan el futuro del comercio*.
- Parlamento Europeo (2013): *Policy Coherence for Development in the European Parliament: 2013 Report*. <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML+COMPARL+PE-526.331+02+DOC+PDF+V0//FR&language=FR>
- Pearson, Lester B. (1969): *Partners in Development: Report of the Commission on International Development*. New York: Praeger.
- Plataforma 2015 y más (2012): "Propuestas para el IV Plan Director: coherencia de políticas", *Papeles 2015 y más* nº 2.
- Sogge, D. (2014): "Caballo de Troya: las transnacionales en la gobernanza internacional", en Transnational Institute, *State of Power 2014*. <http://www.tni.org/stateofpower2014>
- Stiglitz J. y Charlton, A. (2007): *Comercio justo para todos. Cómo el comercio puede promover el desarrollo*, Madrid, Taurus.
- UNCTAD (2013a): *Informe sobre el comercio y el desarrollo*, 2013.
- UNCTAD (2013b): *Report on the Fourth UNCTAD Public Symposium: New Economic Approaches for a Coherent post-2015 agenda*. http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/osgocio2013d1_en.pdf
- Van der Hoeven, R. (2012): "MDGs post-2015: Beacons in Turbulent Times or False Lights?". UN System Task Team on the post-2015 UN Development Agenda.

ANEXO. MÉTODO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los datos de tendencia por regiones geográficas tienen su origen en un informe conjunto de expertos de las agencias especializadas en los distintos ODM que participaron en la selección de los indicadores que mejor pudieran medirlos. Estos datos se actualizan y presentan anualmente por Naciones Unidas en las asambleas generales como un anexo del *Informe del Secretario General sobre la Aplicación de la Declaración del Milenio*. Este anexo de tendencias trata de ofrecer una síntesis del progreso global y regional hacia el logro de los ODM, así como de las disparidades entre regiones existentes en el proceso.

A pesar del esfuerzo por cuantificar los objetivos, Naciones Unidas aclara que para muchos de los indicadores no se dispone de esos datos. En unos casos, existen pocos países dentro de una región para los que se puedan ofrecer, lo que impide generar el dato a nivel regional. En otros, la información es deficiente y las estadísticas no son fiables. Por último, algunos de los indicadores escogidos se basan en los datos disponibles, pero no necesariamente son los más indicados para medir los objetivos. Las Naciones Unidas y el Banco Mundial, entre otros organismos, están realizando en los últimos años grandes esfuerzos por reforzar la capacidad estadística de los países en desarrollo, así como por ofrecer datos de mayor calidad.

El método de análisis elegido es uno más de los posibles para medir el progreso hacia el logro de los ODM. La proyección que se ha realizado parte de esos datos de tendencia, y resulta de comparar el dato del año inicial, 1990 o el posterior más cercano, con el último dato disponible (el más cercano a 2013), aplicando el supuesto de que esa tendencia de evolución de cada indicador permanezca constante hasta 2015. Este supuesto no tiene por qué darse en la realidad, pudiendo mejorar la tendencia hacia el cumplimiento de los objetivos, pero también ralentizarse o incluso evolucionar en sentido opuesto.

El grado de cumplimiento de un objetivo se ha calculado comparando, para cada indicador, la variación prevista entre 1990 y 2015 (dado el supuesto de tendencia constante) con la variación que debería darse para que se cumpliera el objetivo que marca Naciones Unidas. El resultado representa el porcentaje de esfuerzo previsto a escala global o para cada región en ese indicador respecto al que sería necesario para cumplir el objetivo. El conjunto de resultados se refleja en el cuadro 1 de este capítulo, que nos indica el grado de cumplimiento de los ODM por regiones geográficas y a escala global, asignándose un color a las celdas según el acercamiento al objetivo.

En ocasiones, un indicador puede reflejar el cumplimiento de un objetivo en más de un 100%, si se parte de niveles relativamente bajos. Ello no implica necesariamente una erradicación total del problema que pretende superar ese objetivo, sobre todo si se parte de niveles de desarrollo muy bajo. Para ofrecer una información completa en este aspecto, en el cuadro se han distinguido aquellos datos que suponen la erradicación total del problema que trata de paliar el objetivo.

Si la evolución del grado de cumplimiento es positiva pero inferior al 100%, significa que se ha avanzado en la mejora de la situación, pero no todo lo que hubiera sido necesario para lograr el objetivo. Naciones Unidas considera progreso lento un resultado menor que la mitad del objetivo, y moderado si el resultado supera el 50% del objetivo, sin cumplirlo. Puede ocurrir también que el resultado sea negativo, lo que refleja una previsión de empeoramiento de la situación en 2015 respecto a 1990, esto es, un alejamiento del objetivo establecido, excepto en aquellos casos en los que se parte de una situación de cumplimiento del objetivo.

Por otro lado, un menor grado de cumplimiento puede no significar un menor esfuerzo realizado, sino un mayor esfuerzo necesario en términos absolutos para cumplir con el objetivo dado que se parte de un punto más bajo en 1990, caso generalizado del África subsahariana. En otras palabras, puede derivar no de un menor numerador (esfuerzo previsto entre 1990 y 2015), sino de un mayor denominador (esfuerzo necesario) en la ecuación de grado de cumplimiento. Así, las regiones menos empobrecidas pueden lograr un alto grado de cumplimiento de un objetivo con relativo poco esfuerzo, mientras que el África subsahariana puede realizar un mayor esfuerzo entre 1990 y 2015 y lograr un menor grado de cumplimiento del mismo objetivo, quedando todavía en una situación precaria en 2015. A su vez, un mayor grado de cumplimiento de un objetivo no implica una mejor situación en 2015 respecto a otra región que haya cumplido en menor medida ese objetivo.

Se ha incluido el dato agregado para los países en desarrollo y a escala global en aquellos indicadores para los que estaba disponible, para poder apreciar las disparidades en la consecución de los ODM no solo entre regiones, sino entre éstas y los datos agregados a escala regional y mundial. El motivo es poder apreciar si un acercamiento al objetivo a nivel mundial oculta en realidad marcadas diferencias entre regiones o, por el contrario, es un progreso no solo hacia el objetivo global sino hacia la reducción de las desigualdades.